

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**“DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**  
**Escuela de Formación Profesional de Zootecnia**



**TESIS**

---

**“FORMULACIÓN DE LA AGENDA DE LA MUJER  
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL  
DISTRITO DE PALLANCHACRA – PASCO”.**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
INGENIERO ZOOTECNISTA**

**PRESENTADO POR:**  
**Bach. MATOS FERNANDEZ, Edith Soledad**

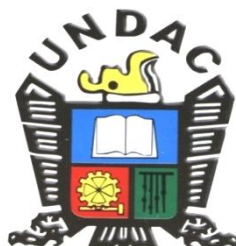
**CERRO DE PASCO – PERÚ**

**2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**“DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**Escuela de Formación Profesional de Zootecnia**



**TESIS**

---

**“FORMULACION DE LA AGENDA DE LA MUJER  
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL  
DISTRITO DE PALLANCHACRA – PASCO”.**

---

**PRESENTADO POR:**

**Bach. MATOS FERNANDEZ, Edith Soledad**

**SUSTENTADO Y APROBADO ANTE LOS JURADOS**

---

Mg. Eva Teófila, CUBA SANTANA

**Presidente**

---

Mg. Walter S, BERMUDEZ ALVARADO

**Miembro**

---

Lic. Isabel Cristina, DIAZ GARCIA

**Miembro**

---

**Mg. Milton, TRIGOS SALAZAR**  
**ASESOR**

## **DEDICATORIA**

Con eterna gratitud y cariño:

A mi querida **MADRE**: Concepción María Fernández Rondan y a mis **HERMANOS**: Javier, Alberto, Silvia, Arturo, José y Eberildez (Q.E.P.D) MATOS FERNANDEZ, gestores de mi Formación Profesional; por su apoyo económico y moral en los momentos más críticos en la forja de mi profesión.

A mi asesor por el apoyo brindado y, por las sugerencias durante el desarrollo del presente trabajo.

**EDITH SOLEDAD.**

## **AGRADECIMIENTO**

**Mi sincero agradecimiento a:**

- **A Dios por darnos la vida y la oportunidad de compartir con muchas personas incondicionalmente**
- **A nuestra alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela de Formación Profesional de Zootecnia quien me albergó en sus aulas y a los docentes quienes me brindaron sus sabias enseñanzas.**
- **A los miembros integrantes del jurado: Mg. Eva Teófila, CUBA SANTANA, Mg. Walter Simeón, BERMUDEZ ALVARADO y a la Lic. Isabel Cristina, DIAZ GARCIA por sus observaciones y sugerencias para la ejecución del presente proyecto**
- **Al Mg. Milton, TRIGOS SALAZAR, asesor de la presente tesis, por su conocimiento y su valioso apoyo en la conducción del presente trabajo de investigación.**
- **A mis Familiares por sus consejos y apoyo moral**
- **A las Mujeres sacrificadas y luchadoras del Distrito de Pallanchacra, de la Región Pasco y del Mundo.**
- **A todas las personas e instituciones que han contribuido en la cristalización del presente trabajo de investigación.**

## INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INDICE

INTRODUCCIÓN.....

**CAPITULO I.....**

**REVISIÓN BIBLIOGRAFICA.....**

1.1. Antecedentes de la investigación.....13

1.2. Marco legal.....13

1.3. Desarrollo conceptual del Planeamiento estratégico.....13

    1.3.1. Planificación..... 14

    1.3.2. Planeamiento..... 14

    1.3.3. Estrategia..... 15

    1.3.4. Planeamiento estratégico..... 15

1.4. El planeamiento estratégico de la capacitación..... 16

    1.4.1. La capacitación como eje de cambio..... 17

1.5. Distrito de Pallanchacra..... 19

**CAPITULO II.....**

**METODOLOGIA DEL ESTUDIO.....**

2.1. Convocatoria.....20

2.2. Recolección de información de instituciones.....21

2.3. Marco conceptual.....22

CAPITULO III.....	
DIAGNOSTICO.....	
3.- Características generales del Distrito de Pallanchacra .....	24
3.1. Inscripción en los Registros Públicos.....	24
3.2. Extensión.....	24
3.3. Ubicación.....	24
3.4. Límites.....	26
3.5. Región natural.....	26
3.6. Ecología.....	27
3.7. Acceso, vías de comunicación.....	28
3.8. Fisiografía.....	28
3.9. Clima y Ecología.....	29
3.10. Relieve del clima.....	32
3.11. Relieve del suelo.....	33
3.12. Vegetación.....	34
3.13. Hidrografía.....	34
3.14. Geología.....	35
3.15. Recurso flora, fauna silvestre y doméstica.....	36
3.16. Vegetación natural, especies forestales cultivados.....	38
3.17. Características de la producción agropecuaria y del productor.....	39
3.18. Recurso turístico.....	46
3.19. Población.....	46
3.20. Infraestructura de producción y social.....	53

3.21. Tradición.....	54
3.21.1. Folklore.....	54
3.21.2. Danzas del distrito.....	54
3.22. Festividades del distrito.....	57
3.23. Lugares turísticos del distrito.....	61
3.24. Leyendas del distrito.....	64
3.25. Diagnóstico de la Situación de la mujer.....	66
3.25.1. Capacitación y formación de la mujer y el niño.....	66
3.25.2. Derechos de la mujer .....	72
3.25.3. Violencia contra las mujeres.....	77
3.25.4. Participación política de la mujer.....	82
3.25.5. Economía – Producción.....	90
3.25.6. Salud integral de la mujer y familia.....	97
<b>CAPITULO IV.....</b>	
<b>CONCEPCIÓN Y ENFOQUE DE LA AGENDA.....</b>	
4.1. Concepción de la agenda.....	106
4.2. Enfoque de la agenda.....	108
4.3. Enfoque de Desarrollo Sostenible de la C.C. de Pallanchacra.....	109
<b>CAPITULO V.....</b>	
<b>ESTRATEGIA DE LA AGENDA.....</b>	
5.1. Visión y Misión de Desarrollo.....	114
5.1.1. Visión.....	114
5.1.2. Misión.....	114
5.2. Valores.....	114
5.3. Objetivos.....	117



5.3.1. Objetivos generales .....	117
5.3.2. Objetivos específicos.....	118

**CAPITULO VI.....**

**PROPUESTA PARA LA VALORACION DE LA MUJER,**

**PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.....**

6.1. Actividades, Proyectos y Acciones de desarrollo comunal.....	120
6.1.1. Eje estratégico 1: Desarrollo Social.....	120
6.1.2. Eje estratégico 2: Desarrollo Económico – Productivo.....	121
6.1.3. Eje estratégico 3: Desarrollo Ambiental .....	123
6.1.4. Eje estratégico 4: Desarrollo Institucional.....	123

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

**ANEXOS**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación es el resultado de haber elaborado la “Agenda de la Mujer” para el desarrollo agropecuario del distrito de Pallanchacra, Provincia y Región de Pasco, con el propósito que las damas de la Comunidad Campesina de Pallanchacra ,cuenten con un Plan estratégico ;instrumento que les encamine a lograr el desarrollo agropecuario de su distrito, que surge en respuesta a la discriminación que sufren las mujeres campesinas de este lugar, que se ve acentuada en este medio rural por la débil situación demográfica y socioeconómica que lo caracteriza, señalando que el distrito cuenta con 4,153 pobladores, de los cuales, la mayor población (2,509 viven en la zona rural: 1,184 mujeres y 1,325 son varones), así mismo de acuerdo al Mapa de Pobreza Regional elaborado por FONCODES, la Región Pasco, está ubicado en el grupo de los Departamentos más pobres del país, conjuntamente con Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Ayacucho, Loreto ,Amazonas y Pasco. en el que Pallanchacra como distrito tiene una tasa de analfabetismo en mujeres del 20 % y la tasa de desnutrición es del 53 %.

En Pallanchacra, la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo un problema que se refleja con claridad en la vulneración de distintos Derechos fundamentales de la mujer principalmente en Educación, por ejemplo, tres de cada diez mujeres de esta zona rural no logran acceder a la educación secundaria. Problemas como la calidad educativa y la deserción afectan principalmente a las mujeres. Y eso no es todo: en las instituciones educativas se siguen registrando casos de acoso y violación sexual contra estudiantes que por lo general son mujeres.

Por otro lado, Pasco registra un significativo número de denuncias de violencia hacia la mujer con alto índice de feminicidio.

En materia laboral, las mujeres trabajadoras del campo agropecuario además de ser víctimas de la informalidad, reciben sueldos irrisorios en comparación con los varones, no obstante cumplen actividades similares.

Así mismo en Pallanchacra las familias campesinas, en su integridad se dedican a su actividad principal que es la agropecuaria, mediante el cultivo de productos de primera necesidad como tubérculos, granos, hortalizas y a la crianza de animales como: ovinos, cabras y vacunos principalmente, obteniendo bajos rendimientos productivos y con baja productividad, repercutiendo en los bajos ingresos económicos que ellos obtienen y por consiguiente el deterioro de su calidad de vida.

Todo esto nos indica que; en Pallanchacra hay todavía un largo camino por recorrer para lograr que las mujeres sean valoradas como personas indispensables para el desarrollo agropecuario del distrito y se respeten plenamente sus derechos.

## **CAPITULO I**

### **REVISIÓN BIBLIOGRAFICA**

#### **1.1. Antecedentes de la investigación**

A la fecha no existen antecedentes de estudios específicos sobre este problema de investigación, a nivel local, regional ni en el país entero.

Sin embargo se cuenta con algunos datos sobre Plan Estratégico general del sector agricultura para Pasco, años 2005 – 2015, en la que trata sutilmente aspectos de índole programático y nada con respecto al rol de la mujer para el desarrollo agropecuario; el mismo que fue elaborado con la participación de dirigentes comunales, representantes de instituciones públicas, como SENASA AGRORURAL, FONCODES, GOBIERNO REGIONAL, etc. que en su conjunto ninguno de ellos representaban a la mujer pasqueña, menos aún de la zona rural de Pasco.

#### **1.2. Marco Legal**

El marco legal de la presente investigación, lo referimos con preferencia a los documentos normativos como: La ley orgánica de los Gobiernos Regionales y Municipales, que exigen la elaboración de planes de desarrollo para la ejecución de una serie de programas y proyectos para el desarrollo de sus respectivos ámbitos.

### **1.3. Desarrollo conceptual del planeamiento estratégico**

#### **1.3.1. Planificación**

Conocemos que planificar es un proceso de prevención y decisión en un momento determinado para establecer las acciones que nos puedan llevar desde el horizonte temporal presente hacia un futuro deseable. No es pues un proceso para hacer predicciones acerca del futuro sino para tomar las **decisiones** que se debe hacer hoy, mañana, la semana entrante, los meses y años que vienen, para estar en un futuro diferente a la actual, cuando, y cuanto debemos invertir para que ese futuro se alcance.

**VALERIANO O.L. (1998)**. Establece que la planificación viene a ser un proceso de fijación de objetivos, metas y políticas, en base a un análisis del entorno e interno de una organización, lo cual permitirá definir las estrategias a seguir y la programación de acciones a ejecutar como medios para el logro de los fines establecidos dentro de un plazo determinado.

De acuerdo al mismo autor, existen tres tipos básicos de planificación:

- Dimensión temporal : largo, mediano y corto plazo
- Dimensión espacial: planes nacionales, planes regionales, planes macro regionales, planes grupales y planes institucionales.
- Dimensión sectorial: Agricultura, salud, vivienda, transportes, etc.

#### **1.3.2. Planeamiento**

**KOONTZ , H. (1994)**, señala que el planeamiento o planeación dentro del enfoque de empresa, incluye la selección de misiones y objetivos y las acciones para alcanzarlos, requiere tomar decisiones: es decir, seleccionar

entre diversos cursos de acción futuros. Así la planeación provee un enfoque racional para lograr objetivos preseleccionados. La planeación también implica, intensamente, la innovación administrativa.

### **1.3.3. Estrategia**

**RIZO et al (1995)**, menciona que estrategia es un planteamiento que describe cómo se lograrán los objetivos generales, esto es, qué tipo de servicios o métodos de intervención ayudan a la organización a cumplir su misión y a lograr sus objetivos generales de manera factible y eficaz.

**HAROLD Koontz (1994)** , define el propósito de las estrategias es “determinar y transmitir, mediante un sistema de objetivos y políticas una imagen de la clase de empresa que se desea proyectar. Las estrategias no intentan describir con exactitud como la empresa va a lograr sus objetivos.

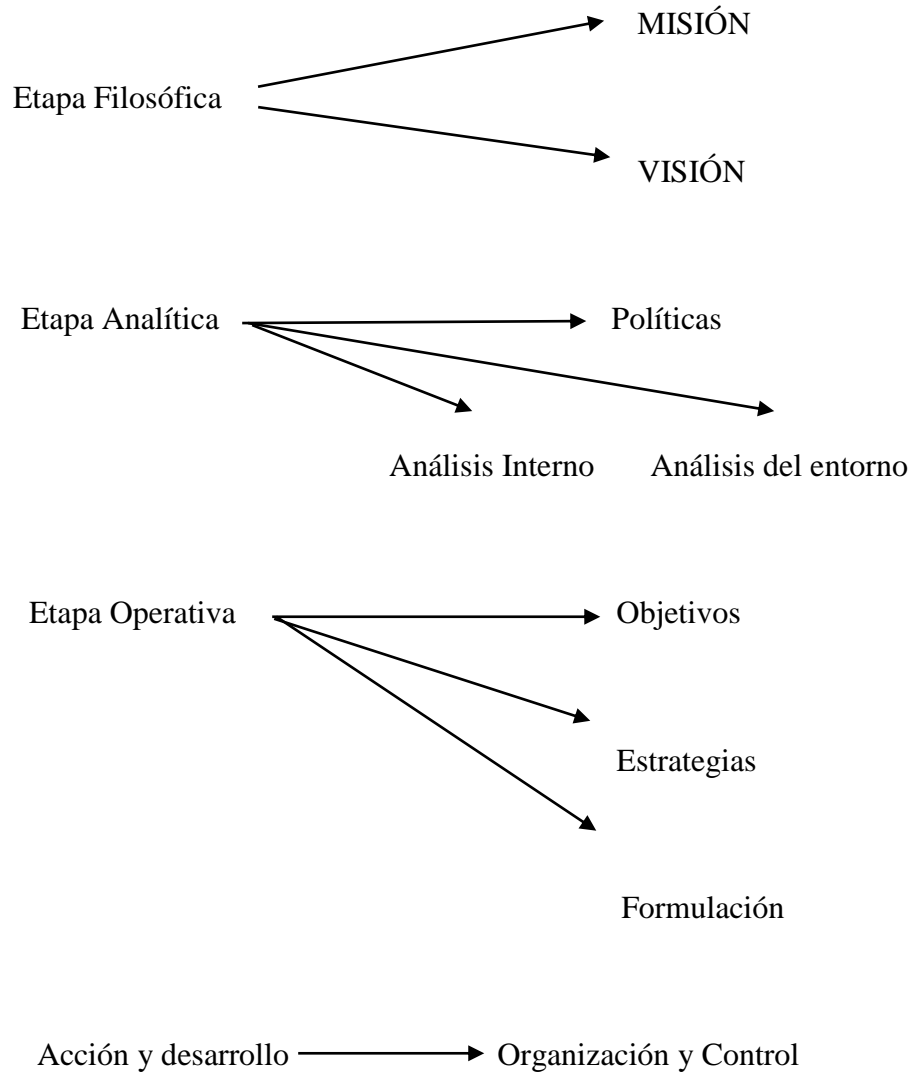
### **1.3.4. Planeamiento estratégico**

Es el análisis y evaluación tanto de las oportunidades o limitaciones que ofrece el entorno de la empresa, como las fortalezas y debilidades propias de la misma y se proyecta a futuro definiendo los objetivos, metas y estrategias que harán lo posible su consecución.

**MOSLET, M (1996)**, afirma que “el proceso de planeamiento estratégico se inicia con el propósito o tarea de la organización”. También señala que en cualquier empresa, el desarrollo de un Plan Estratégico produce beneficios que propician la realización de una gestión más eficiente, destinando recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales, lo que se

materializa en una mayor eficiencia productiva y en un mejor nivel de vida y laboral para los trabajadores de una organización.

### **PROCESO INTEGRADO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**



#### **1.4. El Planeamiento Estratégico de la Capacitación.**

La capacitación, como motor del desarrollo organizacional, basada en la capacidad de las instituciones u organizaciones para afrontar los retos de este nuevo milenio que impulsa una actitud innovadora, creativa y de franca competitividad en un espacio global, debe estar incursa dentro de una política universalizada de mirar



hacia el futuro y “ver” en qué escenario o escenarios se va a desenvolver su actividad de producción de bienes o servicios.

En el caso que nos ocupa, el análisis del desempeño futuro del sector agrario en un área específica como es la capacitación implica todo un desarrollo teórico que va más allá de la aplicación exclusiva de métodos y técnicas. Es el enfoque del tema del cambio en el comportamiento de los servidores públicos, de los productores, con referencia a su papel como recurso humano dentro del proceso de producción de servicios y de bienes, como elemento central del hoy, mañana y siempre, y como ente sujeto de políticas que integre al servidor con el servicio en beneficio de la institución y organización de productores y ambos formen un sistema integrado dentro del marco del interés general de nuestra población.

Dentro de esta visión, la capacitación no está ligada estrechamente a la motivación porque ésta es una característica propia del trabajador, del productor que la organización no le puede transmitir, sin embargo, es un factor que puede ayudar a que el trabajador y productor sea eficiente a través del efecto indirecto de esta característica. Es por ello que en este acápite se le dedicara atención, solamente como un elemento que debe estar presente en toda organización y a través de políticas de incentivos propiciar su germinación.

#### **1.4.1. La capacitación como eje de cambio**

Para que la capacitación logre los objetivos institucionales y de toda organización, es necesario que exista concordancia plena entre los conceptos vertidos por el capacitador y la realidad interna de la organización en todos sus aspectos organizacionales, en especial el de las relaciones interpersonales al interior del ambiente de trabajo.

**CHIA Venalto, I (1996)**, opina siempre en relación a la capacitación que “el concepto de desarrollo organizacional está íntimamente ligada a los conceptos de cambio y capacidad adaptativa de la organización objeto de cambio”.

**KOONTZ, H (1994)**, especifica que “antes de seleccionar programas específicos de capacitación y desarrollo, se deben considerar tres clases de necesidades. Las necesidades de la organización incluyen aspectos tales como los objetivos de la empresa, la necesidad de administradores y las tasas de rotación del personal.

Los programas de capacitación tienen el propósito de mantener o mejorar el desempeño de la persona en el trabajo presente, mientras los programas de desarrollo pretenden desarrollar capacidades para empleos futuros. Tanto los gerentes, directores, como las personas que no administran pueden obtener beneficios de los programas de capacitación y de los de desarrollo, pero es probable que la mezcla de las experiencias varié. Es mucho más probable que las personas que no son administradores como los productores reciban capacitación para las habilidades técnicas que requieran sus trabajos presentes, mientras que los gerentes y directores, con frecuencia, reciben ayuda para desarrollar las habilidades que se requerirán para trabajos futuros.

## **1.5. Distrito de Pallanchacra**

**WIKIPEDIA (2014)**, señala que el Distrito de Pallanchacra es uno de los trece que conforman la Provincia de Pasco situada en la parte suroccidental del Departamento homónimo.

Fue creado como distrito el 14 de noviembre del año 1959, con la Ley 13268.

Se sitúa a una altitud de 3,115 m.s.n.m con una superficie de 73,69 Km<sup>2</sup> de extensión, se encuentra a 37 Km. de Cerro de Pasco. Su principal atractivo turístico son los baños termales de Conoc.

La población es de 4153 habitantes. Comida típica: Locro de res. Las fiestas patronales lo realizan el 16 de julio en honor a la Virgen del Carmen, tiene como baile típico el Apu Inca.

El principal legado artístico cultural que tiene Pallanchacra es el templo, que se ubica en la misma capital de este distrito, la estructura arquitectónica mestiza, corresponde al arte del neoclásico, en dicho templo también sobresalen obras pictóricas como la iconografía de la Virgen del Rosario y hermoso púlpito de corte barroco. Este distrito se caracteriza por ser agropecuario predominando el cultivo de papa, maíz, y la crianza de cuyes, ovinos, aves y vacunos.

## CAPITULO II

### METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

La formulación de la agenda de la mujer para el desarrollo agropecuario en el distrito de Pallanchacra tuvo un enfoque metodológico en busca de mejorar la producción y productividad agraria, el mismo que termina en un **Plan de Desarrollo Concertado** orientador del desarrollo del distrito a largo plazo, que contiene las políticas locales de desarrollo que deberá seguir el distrito de Pallanchacra en los años venideros, teniendo en cuenta la participación de la mujer en esta parte del país.

La agenda, expresa las aspiraciones de mejorar el bienestar de vida de las mujeres y varones del distrito de Pallanchacra, por ello se ha considerado un conjunto de programas estratégicos de mediano y largo plazo, que permite guiar las decisiones públicas y privadas y para su elaboración se ha realizado las siguientes actividades:

#### **2.1. Convocatoria**

El trabajo se realizó con invitación a las autoridades locales, sobre todo a las mujeres del lugar y líderes de organizaciones sociales, representantes de las instituciones públicas y población en general.

## **2.2.Recolección de información en instituciones y en el Taller Participativo**

El trabajo permitió visitar las principales instituciones de la zona para recoger información estadística para abordar el tema sectorial agrario y de la problemática de la mujer.

Se realizó en un Taller Participativo en donde se recogió información sobre la situación actual, análisis de las tendencias, construcción de la visión preliminar, identificación de los ejes estratégicos, objetivos y acciones.

El plan se divide en 2 partes; la primera se basa en el **Diagnostico Local del Distrito** que recoge información de los agentes participantes a través de entrevistas directas a las autoridades y datos estadísticos INEI y **el Taller Participativo**. En la cual se identificó dimensiones: información general del distrito, estado actual de los servicios básicos, aspecto económico, recursos naturales y medio ambiente, problemática de la mujer, por último, situación sobre la institucionalidad y gobernabilidad. Información que permite conocer la realidad actual del distrito a las autoridades, instituciones y pobladores en general. La segunda parte Taller participativo se basa en **el plan estratégico**: se inició estableciendo una propuesta preliminar de visión de desarrollo a partir de las ideas sentidas por los participantes, se construye una imagen colectiva de lo que se quiere como distrito en los próximos años. Esto nos ayudó a realizar el análisis estratégico que orientaran las acciones identificadas para cada eje estratégico. Para materializar los objetivos de desarrollo se procedió a identificar los proyectos de desarrollo que se ejecutaran y viabilizara el cumplimiento del plan y/o agenda de desarrollo concertado del distrito de Pallanchacra.

### **2.3.Marco Conceptual**

Para la propuesta de la agenda de la mujer se abordó el concepto de **Desarrollo Humano**.

**Desarrollo Humano:** se define como “el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso económico, empleo y abarcando el aspecto total de las opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas”. Estas opciones pueden ser infinitas y son objeto de modificación a través del tiempo. Este enfoque es impulsado por las Naciones Unidas.

El Desarrollo Humano requiere de condiciones que se dan en tres niveles:

**a.- NIVEL POLÍTICO.-** Se refiere que tiene que generarse condiciones de seguridad y paz social, generando mecanismo de participación ciudadana y la construcción de gobierno democrático.

**b.- NIVEL SOCIAL.-** Se refiere a que se debe generar condiciones para mejorar el crecimiento económico, para incrementar de manera equitativo los ingresos de las personas y por ende de las familias. Asimismo, busca la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

**c.- NIVEL TÉCNICO.-** Se refiere a la formulación y ejecución de políticas para la protección de los derechos humanos, seguridad

alimentaria, mejorar la producción y productividad agraria y preservación de los recursos naturales.

Cabe resaltar, que el **DESARROLLO ECONÓMICO** es la condición necesaria para el **DESARROLLO HUMANO**, sin ello, este no es posible. Además de ser agentes productores y consumidores de bienes económicos, los seres humanos tenemos una dimensión importante a considerar como los **valores éticos y moral**, con estos aspectos se garantiza el **DESARROLLO DE UN DISTRITO**. Bajo este enfoque se elabora la Agenda para la mujer del Distrito de Pallanchacra.

## **CAPITULO III**

### **DIAGNOSTICO**

#### **3.- Características generales del Distrito de Pallanchacra**

##### **3.1. Inscripción en los Registros Públicos.**

El Distrito cuenta con partida registral.

##### **3.2. Extensión:**

Según el título de propiedad que data del año de 1,713, la comunidad campesina de Pallanchacra contaba con 31,760 hectáreas de terreno, pero en la actualidad solo cuenta con 5,473 hectáreas y 5,500 metros cuadrados. El Distrito de Pallanchacra cuenta con una superficie de 73.69km<sup>2</sup>.

##### **3.3. Ubicación:**

El Distrito de Pallanchacra se encuentra ubicado al margen izquierdo del río Tingo, al norte de la “Capital Minera del Perú”- Cerro de Pasco a 7 kilómetros de la carretera central Pasco- Huánuco, a 359 kilómetros de la capital de la República y a 37 kilómetros de Cerro de Pasco, vía Río Tingo. Su capital es Pallanchacra, pertenece a la Provincia de Pasco, Departamento de Pasco.



**Geográfica:** Que está ubicado en la cima del cerro Palpacala a una altitud aproximada a 3,900m.s.n.m.

**Política:** El Distrito está dentro de la jurisdicción en el Departamento de Pasco; creación política mediante Ley N° 13268 y hacemos votos por su pleno desarrollo.

**Situación:** El Distrito de Pallanchacra se encuentra ubicado en la región quechua y suní, perteneciente a la Provincia de Pasco.

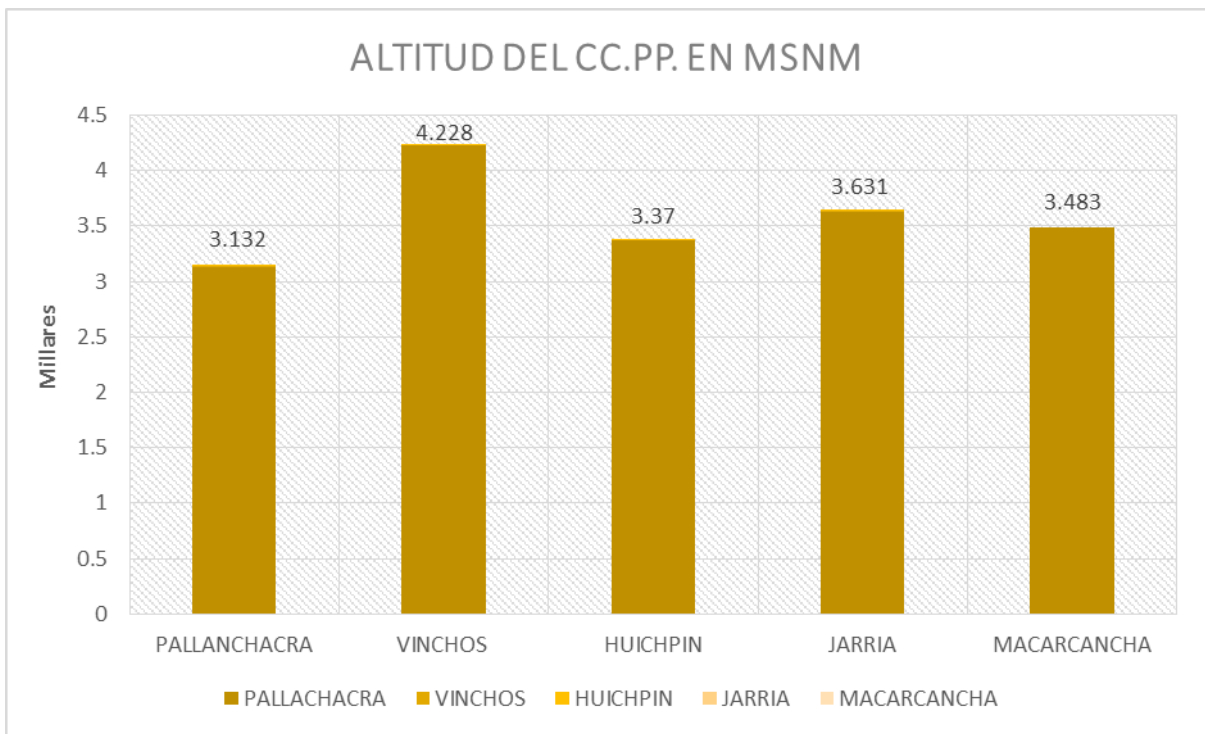
**Capital:** Pallanchacra, ubicada al margen izquierdo del Rio Tingo a 66 km de la ciudad de Cerro de Pasco.

**Coordenadas:** 3.115m.s.n.m.lat. Sur: 1024'42". Long. Oeste: 7614'00' en la capital del distrito (INEI).

**Altitudes:**

- 3.115m.s.n.m.
- En el presente cuadro podemos observar que la altitud de la capital de Pallanchacra es de 3,132 msnm, los demás anexos y caseríos tienen una altitud que oscila entre 3,000 y 4,200 msnm.

GRAFICO 1 : ALTITUD DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO



### 3.4 Límites

**Norte:** Distrito de San Rafael (Ambo).

**Sur:** Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan (Pasco) y Santa Ana de Tusi (Daniel Alcides Carrión)

**Este:** Distrito de Huariaca (Pasco).

**Oeste:** Distrito de Santa Ana de Tusi (Daniel Alcides Carrión )

### 3.5. Región Natural:

El distrito de Pallanchacra presenta una superficie muy accidentada, por encontrarse enclavado, en las vertientes occidental y central de la cordillera de los Andes.

Además, comprende las regiones de:

- Quechua

- suni
- puna.

Asimismo, es abrupta, tiene valles interandinos, las principales se ubican entre los ríos, tingo, Corcovado y Utucyacu. Asimismo, Mesezata, Iscunhichaca, Patomuyunan, Manicancha, Tauriyanuna, Wancatama, Wacachi, Auqui, Liriopampa, entre otros. Asimismo, se ubican varios cerros como Palpacal, Yanajanca, Chiuchin, Mamanvinchos, Puyhuanpunta, Alagayhuachanan, Cargapillanan, Coronación, Cuchillada, Contadera, entre otros. Entre las principales quebradas podemos distinguir la de gallo huaganan, que se ubica en el trayecto al anexo de Macarcancha, este lugar es muy silencioso. Según cuenta algunos lugareños que a media noche es peligroso al transitar una sola persona, escuchándose el canto del gallo. De la misma forma tenemos las quebradas de Chunqui, verde vado, Asiag chico y asiag grande, en la parte inferior de la laguna Runtococha.

### **3.6. Ecología:**

El Departamento de Pasco, específicamente el Distrito de Pallanchacra presenta una gama de zonas de vida: - paramo pluvial subalpino tropical (pp-st) y - paramo muy húmedo subalpino tropical (ph-st). Asimismo, su área geográfica. presenta similares zonas de vida a lo señalado.

El páramo pluvial subalpino tropical (pp-st) se caracteriza por tener una configuración topográfica variada, desde suave y colmada hasta quebrada.

El estudio edafológico muestra principalmente suelos profundos, de textura media con un horizonte superficial bastante suelos profundos, negro y ácido por lo general. La vegetación está conformada por el:

- «carrizo enano» (Chuquea SP), que se distribuye en espesas matas
  - el «Chinchango» (Hypericum laricifacilium)
  - bosquetes de pequeños arboles de los géneros Polypelis, Gynoxys, escallonia, buddieia y baccharis.
  - arbustos de los géneros Brachyotum, Ribes, Bonboris, Chuquiragua y Vaccinium.
- Estas zonas son las que mantienen menos número de ganado debido generalmente a su inaccesibilidad y al clima pluvial, que favorece las enfermedades en los animales.

### **3.7. Acceso de vías de comunicación:**

Se encuentra con un principal acceso vial hacia la carretera central (Lima- Cerro de Pasco- Huánuco- Pucallpa), con un desvío hacia la capital del distrito a la altura de Salcachupan en 10 km, con carretera afirmada en regular condiciones. Además la carretera antigua Cerro de Pasco, Huánuco, pasando por Anasquizque, Yanatambon , Huichpin y otros pueblos en condiciones regulares. Además hay carreteras de integración local a Jarria, Vinchos, Chunquipata (trocha) y otros.

### **3.8. Fisiografía:**

Las formas de tierra identificadas son el resultado de la interacción de efectos climáticos, litológicos, procesos erosivos y de posicionales así como fenómenos de origen tectónico.

Destaca dos grandes paisajes: - planicie y - montañas; caracterizadas por presentar áreas topográficamente accidentadas con relieves quebrados y laderas que sobrepasan el 50% de pendiente; asimismo, con presencia de áreas planas.

Las unidades fisiográficas identificadas se presentan en el cuadro siguiente.

CUADRO Nro. 1: TIPOS DE PAISAJE DEL AMBITO DISTRITAL

Gran paisaje	Paisaje	Sub paisaje	Elementos del paisaje
Montañoso	Montañas de rocas areniscas	Bofedal	ligeramente inclinada 4-8%
		Vertiente erosional	Moderadamente empinada 15-25%
			Empinada 25-50%
			Muy empinada > 50
		Cima	Moderadamente empinada 15-25%
			Empinada 25-50%
Muy empinada > 50			
Antropogénico	Unidad minera		
	Centro poblado		
Lagunas			

Se han Identificado dos grandes paisajes: montañas y antropogénico. Presentando un único paisaje natural : montañas de rocas areniscas y dos paisajes como resultado de la actividad del hombre ;unidad minera y centro poblado, la que predominan el área de estudio son las montañas de rocas areniscas.

### 3.9. Clima y ecología:

Para el establecimiento de planes y programas como el presente, que permitan el desarrollo integral y sostenible del distrito, mediante el uso racional de los recursos naturales, es necesario el conocimiento preciso de sus características medio-ambientales.

**-Clima:** Es templado con una temperatura que varía de 6°C hasta 22°, con una humedad atmosférica de 57%.las precipitaciones fluviales varían en intensidad, según las épocas del año, durante los meses de setiembre a abril, neblina, granizo, nieve y tempestades mayormente en la parte que comprende a las regiones de suní y puna. Además, las heladas son factores a las agriculturas, ganadería y pastos naturales, pero en menor intensidad en la región quechua.

**-Precipitación pluvial:** El Distrito de Pallanchacra se encuentra en este segundo subconjunto. Su clima es variado como su geografía. Frío con alta precipitaciones pluviales y predominio del clima helada en las punas y zonas andinas.

Como el territorio distrital se ubica en la región serrana predomina dos estaciones diferenciadas: por la abundancia o ausencia de la precipitación pluvial, con modificadores de la temperatura dentro de los climas fríos en las punas y templados en las quebradas.

Las precipitaciones estacionales van acompañados de fenómenos eléctricos de gran intensidad; se producen generalmente en el mes de noviembre y dura hasta el mes de marzo- abril luego viene un largo periodo con lluvias escasas; en los meses de junio, julio y agosto no se producen precipitaciones.

La vegetación varía con el clima y la altitud, existiendo en las quebradas y punas una cobertura vegetal con predominio del ichu, así mismo cactáceos aislados y reducidos bosques de quinales.

**-Temperatura:** media anual en Pallanchacra a 3184 m.s.n.m. es de 13° c la temperatura máxima, absoluta máxima de 22°c, la mínima de 4°c.

**-Condiciones climáticas:** De los ocho tipos climáticos que le corresponde al territorio nacional el sistema de clasificación de Köppen, en el Departamento de

Cerro de Pasco se han diferenciado cinco tipos climáticos: - dos localizados en el sector de la selva y tres en la zona andina (nudo de Pasco), siendo las siguientes:

- E1 Clima de Nieve (gélido) de alta montaña (EFH), este tipo de clima conocido como clima de Janca o cordillera; corresponde a las cumbres o nevados o de muy alta montaña por sobre los 5,000 metros.
- A2 Clima Frígido (tundra) de la montaña (ETH), conocido “clima” de puna paramo se localiza en lado oeste del departamento, en el nudo de Pasco entre altitudes de 4000 a 5000 m.s.n.m.
- A3 Clima Frio o Boreal (DWV) conocido como clima de montaña alta. Corresponde a valles mesos andinos comprendido entre los 3000 y 4000 metros de altitud, siendo las zonas más importantes del departamento los sectores correspondientes de los valles de Paucartambo, Huachon, Huallaga, Yanahuanca y Pallanchacra.

Económicamente este tipo climático corresponde al “centro tradicional de agricultura de secano”.(Onerns), de la región andina con preferencia para el cultivo de cereales, de grano chico como trigo, cebada, avena y tuberosas, y leguminosa y el lupinun (chochaca) y la agricultura en los fondos de climáticos anterior, por la ganadería tiene mejores resultados que en el tipo climático anterior, por la menor altitud y la mayor precipitación; las tareas de reforestación en esta zona debe de realizarse a partir de los meses de octubre para aprovechar las lluvias.

**-Ecología ecosistema:** La zona de vida paramo muy húmedo subalpino tropical (ph-st), tiene una configuración topográfica definida para áreas bastante extensas, suaves o ligeramente onduladas y colmadas, en las que se incluye la Meseta del Bombón, en laderas de moderado o fuerte declive hasta presentar muchos casos

media acido. La vegetación está conformada por una abundante mezcla de gramíneas, especies forestales de climas fríos «quimol»

Entre las especies gramíneas predominantes se tienen: la festuca heterophylla, calamag-notis antiniana, c. Intermedia , c. Vicunarum, stipa brachyphylla, S. Ichu, s. obtusa y Suinospicua; además hay «grama salada», Distichlis humilis, Bromus sp. y otros.

El uso actual que se le dá a la tierra, es ganadería lanar extensiva, a base de pastos naturales alto andinos que es de formación con buen potencial para la actividad ganadera.

**-Ríos:** Tingo y Condorvado

**-Lagunas:** Nahircocha, Runtococha, Kimsa gocha

### **3.10. Relieve del clima:**

El territorio del departamento de Pasco, que decrece en altitud de oeste a este; presenta claramente tres grandes conjuntos: - el sector andino,- el sector de vertientes pronunciados y - el sector de llanuras. A su vez estos presentan pequeños subconjuntos caracterizados sobre todo por el orden de pendiente (orografía) y por su red hidrográfica. El Distrito de Pallanchacra casi en su integridad pertenece al sector andino, esta primera zona se ubica entre altitudes de 3000 a más de 5000 m.s.n.m la geología del sector andino está representado por materiales ígneos, sedimentarios- metamórficos y volcánicos los cuales han sido expuesto a procesos tectónicos, de meteorización y erosión que en conjunto han moldeado diferentes tipos de relieve.



Pasco es el departamento que desde el punto de vista orogénico, fisiográfico, humano y climático ofrece los mayores contrastes del territorio nacional: grandes alturas con mesetas, imponentes nevadas y profundos valles en la región selvática (Oxapampa).

Estas características son causas de la limitada comunicación existente al interior del departamento, que incluye al distrito de Pallanchacra.

### **3.11. Relieve del suelo:**

El distrito de Pallanchacra presenta una superficie muy accidentada, por encontrarse enclavado, en las vertientes occidental y central de la cordillera de los andes. Además, comprende las regiones de quechua, Suní y Puna. Asimismo, es abrupta, tiene -valles interandinos, siendo las principales: Mesepta, Iscunhichasca, Patomuyunan, Manicanchan, Tauriyanuna, Wantancama, Wacachi, Auqui, Liriopampa, entre otros.

Asimismo, se ubican varios -cerros como Palpacal, Yanajanca, Chiuchin, Mamanvinchos, Puyhuanpunta, Alagayhuachanan, Cargapillanan, Coronación, cuchillada, cortadera, entre otros; ubicados entre los ríos: Tingo, Concorvado y Utucyacu.

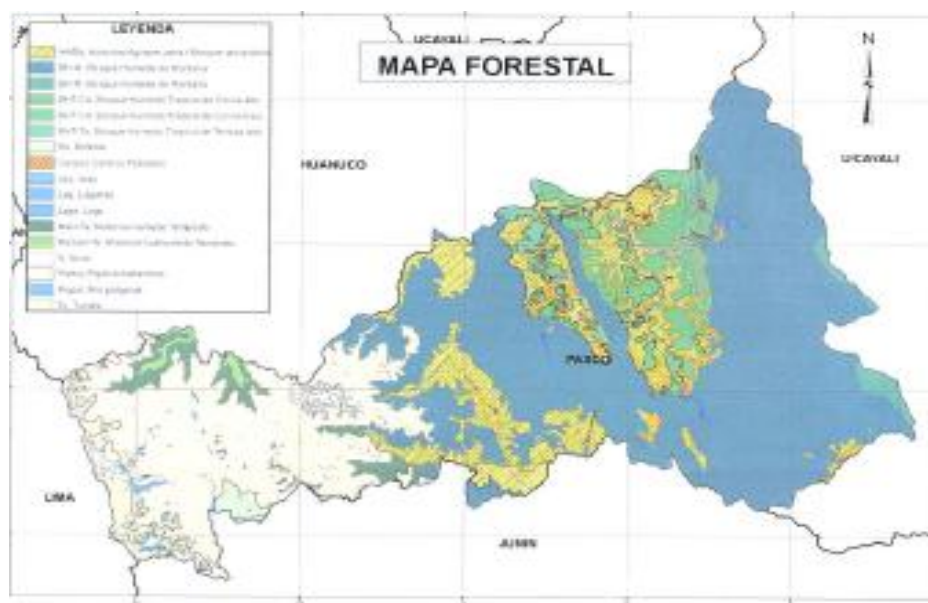
Entre las principales -quebradas podemos distinguir la de Gallo Huaganan, que se ubica en el trayecto al anexo de Macarcancha.

De la misma forma tenemos las -quebradas de Chunqué, Verde Vado, Asiag chico y Asiag grande, en la parte inferior de la lagunas Runtococha.

### 3.12. Vegetación:

Varía con el clima y la altitud, existiendo en las quebradas y punas una cobertura vegetal con predominio del Ichu, asimismo cactáceos aislados y reducidos bosques de quinales.

**GRAFICO Nro. 2 : MAPA FORESTAL – INCLUYE DIST. DE PALLANCHACRA**



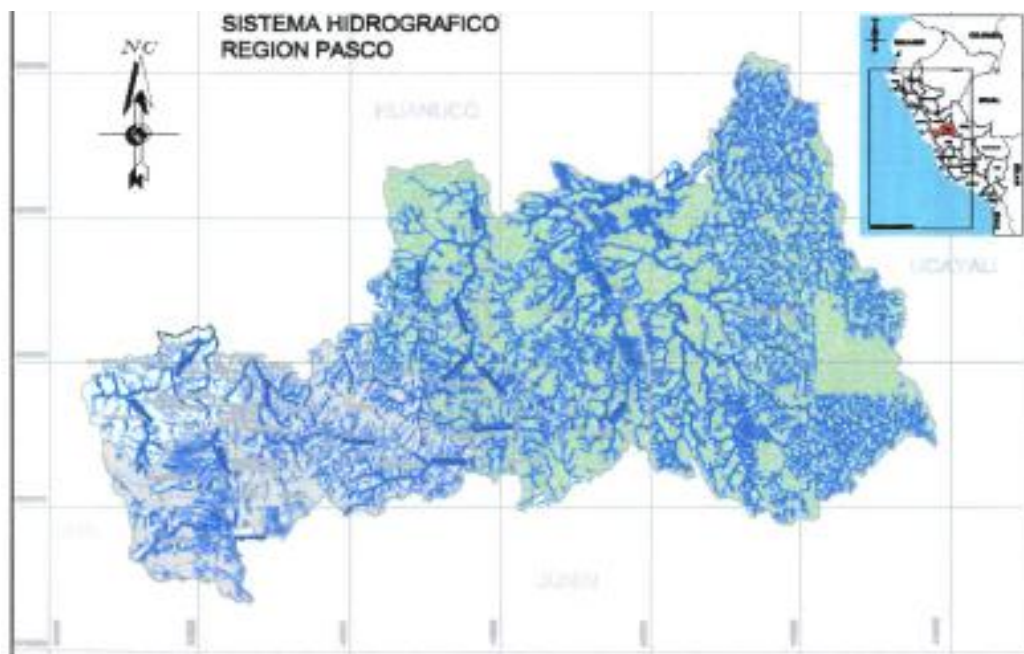
### 3.13. Hidrografía

El recurso hídrico que tiene el Distrito de Pallanchacra es el río Tingo, que pasa solo a un kilómetro de Pallanchacra, este se extiende hasta el oriente peruano, formando parte del río Huallaga a la que se une en el anexo Salcachupan. También tenemos los ríos Condorvado y Utucyacu. Así mismo se tienen: riachuelos de Yanayacu (Macarin), Yuragyacu (Huarumayo), que son el símbolo histórico de los barrios de Pallanchacra; Pucayacu, Magabamba (Pariancancha), Vervado (Vinchos), Asiag y Wirahuayllan. Se cuenta con -Lagunas: Warmicocha, Jagracocha, Runtococha, Mancacota, y Nahuricocha, rico en recursos hidrobiológicos, con la producción de truchas.

Contamos con – Manantiales siendo los siguientes: Taiuyanun, Wishca, Mulipucuio, Pichgapuio, que genera agua potable para la población de Pallanchaca, cristalín (Vinchos), chuntapuio (Pariacancha).

El sistema hidrográfico del Distrito de Pallanchaca, los ríos nace en su mayoría en el nudo de Pallanchaca, aproximadamente en los 11° de latitud sur, entre los 3,115 m.s.n.m., alimentando su caudal, principalmente con las precipitaciones pluviales, lo que origina un escurrimiento de comportamiento irregular.

GRAFICO Nro. 3 : MAPA HIDROGRAFICO, INCLUYE DIST. PALLANCHACA



### 3.14. Geología

Se ubica físicamente en la microcuenca del río Condorgaga y la subcuenta del río Huariaca en forma proporcionales, presenta una fisiografía de ladera de montaña, con una altitud de 2,500 a 4,000 m.s.n.m. y tiene un clima frío boreal de valle meso andino.

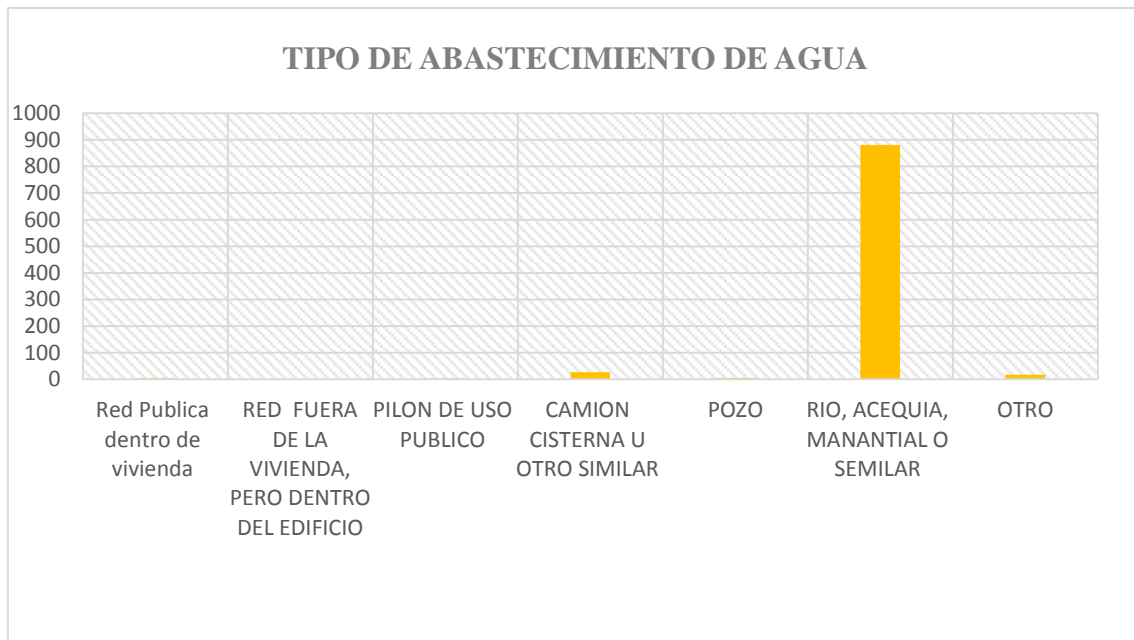
De acuerdo a la aptitud de sus tierras, presenta:-zonas de producción de pastos,

-zonas agrícolas y -zona forestal.

El Distrito cuenta con una PEA de 486 habitantes, de los cuales el 75.7 % se dedica a la actividad primaria (agricultura y ganadería), seguida por la actividad terciaria.

**Uso del agua:** Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de abastecimiento de agua.

GRAFICO Nro. 4: TIPOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO



**Temperatura:** media anual en Pallanchacra a 3184 m.s.n.m. es de 13° c la temperatura máxima, absoluta máxima de 22°c, la mínima de 4°c.

**Ph:** En todo lo largo del río se encuentra un pH bastante alto, con mucha Probabilidad. Esto es debido a la presencia de rocas ígneas.

### 3.15. Recurso flora, fauna silvestre y doméstica

**-Flora:** De manera general, la vegetación en el Distrito es abundante, reportándose 42 especies agrupadas en 17 familias, siendo las familias más

abundantes la asteracae y la poacae con 8 y 7 especies respectivamente. Específicamente, el Distrito se caracteriza por la producción de verduras, hortalizas y flores. No dejando de lado la importancia del recurso forestal que representa el eucalipto.

**-Fauna:** El Distrito de Pallanchacra reporta 36 especies de animales agrupados en: 2 Carnívoros, 3 rodentía, 2 artiodactyla, 1 ciconiforme, 6 anseriformes, 3 falconiformes, 3 gruiformes, 3 caridriiformes, 1 piciformes, 8 passeriformes, 1 reptila y 2 ochteichres. La fauna del área de Pallanchacra fundamentalmente ornitológica fue caracterizada mediante la elaboración de Chekkist a partir de referencias bibliográficas.

El número de especies en ecosistemas hidromórficos y acuáticos es mayor que en ecosistemas terrestres, la presencia de mayor número de especies en lagunas y bofedales.

CUADRO Nro. 2: ESPECIES SILVESTRES DE FLORA Y FAUNA

FLORA	FAUNA
<b>SILVESTRE</b>	Venado
Quinual, Quisuar, Aliso, Chilca, Retama,	Zorro
Marca, Yauli, Taya, Wallanca, Sábila	Zorrillo
Gramma, Maguey, Sacse, Macra, Walwa	Puma
Acelga, Anís, Bacon, Tuna, Hongo	Vizcacha
Hierba de gallinazo, Hualmi Hualmi	Cuy del campo
Verbena, Chichicara, Ogoro, Trébol	Gato
Lacon, Pachasalvia, Pichiquita, Tinya tinya	Muca
Gongapa, Macha macha	Rata
Gahuincha, Cachu cachu, Llantén	Murciélago
Ucush casha, Tuclush, Ichu, Chogo	Perdiz
Muña, Calhua cachua, Huamanripa	Paloma
Escorsonera, Mulaishanca, Totora	Pito
Carrizo, Chagla, Jircampureg, Ticticloy	Zorzal
Ancuchuta	Picaflor
Rezalatea, Pumaishanca, Wirawira	Gavilán
<b>PASTOS NATURALES CULTIVADOS</b>	Tuco
Eucalipto, Pino, Ciprés, Lechuga	Gorrión
Zapallo, Calabaza, Frejoles, Maíz	Huaychao

Cebolla, Poro, Rabanito, Zanahoria	Jilguero
Beterraga, Perejil, Culantro, Toronjil	Trucha
Manzanilla, Cedron, Hinojo, Chincho	Chalhua
Huacatay, Alverjas, Habas, Trigo	Lagartija
Cebada, Oca, Olluco, Mashua, Maca, Alfalfa	Culebra
	Pato
	Gaviota
	Curco
	Huachua
	Guinda
	Yanavico

### 3.16. Vegetación natural, especies forestales cultivadas

**Suelos:** Según la clasificación de suelos por su mayor capacidad de uso, Pallanchacra, como distrito cuenta con 5 tipos de suelos. De esta clasificación las tierras que se vienen utilizando en la producción son las -agrícolas, -de pastoreo, -forestales y aquellos que cuentan. La mayor proporción de tierras de la región se centra en tierras de protección (turismo), seguido de terrenos de pastoreo, forestales, agrícola, etc. Este tipo de las tierras ha inducido a la población a realizar labores pecuarias y agrícolas.

Los terrenos potencialmente explotables son: -los de pastoreo,- los forestales, -los agrícolas son reducidos y los explotan los campesinos fundamentalmente con productos de pan llevar para el autoconsumo; -y los de protección son potencialmente explotables para propósitos de turismo.

CUADRO Nro. 3: SUPERFICIE TERRITORIAL DEL DISTRITO

Nº	TIPOS DE SUELOS	SUPERFICIE(Ha)	ESTRUCTURA
1	Terrenos agrícolas	141,254	6,0
2	Terrenos de pastos	452,516	19,2
3	Tierras forestales	390,000	16,5
4	Tierras en reserva	309,378	13,1
5	Tierras de protección	810,659	34,4
<b>TOTAL</b>		<b>2,103,807</b>	<b>89,2</b>

### 3.17. Características de la producción agropecuaria y del productor del distrito de Pallanchacra

CUADRO Nro. 4 UNIDADES AGROPECUARIAS DEL DISTRITO DE PALLANCHACRA - PASCO

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Persona natural	700	98.87	98.87
Comunidad campesina	6	0.85	99.72
Otra	2	0.28	100.00
<b>Total</b>	<b>708</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo Agropecuario 2012

CUADRO Nro. 5 SIEMBRA DE CULTIVOS EN EL DISTRITO DE PALLANCHACRA

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Cultivos Transitorios	Tipo de agricultura		
	Riego	Secano	<b>Total</b>
Cebada grano	-	0.1500	0.1500
Maiz amiláceo	5.8718	50.5043	56.3761
Maiz choclo	1.3200	1.6940	3.0140
Trigo	0.3300	4.4325	4.7625
Ajo	0.0280	0.1040	0.1320
Zanahoria	0.3500	0.1650	0.5150
Zapallo	0.0500	-	0.0500
Habas grano verde	-	1.3800	1.3800
Frijol grano seco	-	0.0096	0.0096
Haba grano seco	1.1600	7.7275	8.8875
Oca	-	2.8250	2.8250
Olluco	-	8.3875	8.3875
Papa amarilla	1.7000	64.0600	65.7600
Papa blanca	5.7050	114.5450	120.2500
Papa huayro	-	0.5300	0.5300
<b>Total</b>	<b>16.5148</b>	<b>256.5144</b>	<b>273.0292</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro. 6 USO DE FERTILIZANTES EN LA AGRICULTURA

		En cantidad suficiente	En poca cantidad	No aplica	TOTAL
190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra	60	478	168	706

Fuente: Elaboración propia en bases a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro. 7 USO DE SEMILLAS CERTIFICADAS

		SI	NO	TOTAL
190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra	7	699	706

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 8 POBLACIÓN DE VACUNOS DEL DISTRITO DE PALLANCHACRA

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra					
Ganado Vacuno	Razas					
	Total	Holstein	Brown Swiss	Gyr/Cebú	Criollos	Otras Razas
Terneros(as)	69	-	-	-	69	-
Vaquillas	24	-	-	-	24	-
Vaquillonas	17	-	-	-	17	-
Vacas	134	-	-	-	131	3
Toretas	29	-	-	-	27	2
Toros	27	-	-	-	27	-
Bueyes	2	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295</b>	<b>5</b>

POR CATEGORIAS Y RAZAS

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro.9 PROMEDIO DE CABEZAS DE GANADO POR VACUNO POR TENENCIA

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra			
Categorías	Casos	Promedio	%	Acumulado %
1 - 2 cabezas	23	1.61	35.94	35.94
3 - 4 cabezas	18	3.39	28.13	64.06
5 - 9 cabezas	16	6.44	25.00	89.06
10 - 19 cabezas	6	11.50	9.38	98.44
20 - 49 cabezas	1	32.00	1.56	100.00
<b>Total y Promedio</b>	<b>64</b>	<b>4.72</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012



CUADRO Nro.10 POBLACIÓN DE OVINOS POR CATEGORÍA Y RAZAS

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra					
Ganado Ovino	Razas					
	Total	Corriedale	Hampshire Down	Black belly	Criollos	Otras razas
Corderos(as)	1,534	25	-	-	1,503	6
Borregillas	1,467	38	-	-	1,408	21
Borregas	3,047	49	1	-	2,985	12
Carnerillos	865	11	-	-	854	-
Carneros	1,228	39	-	-	1,173	16
Capones	15	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8,156</b>	<b>162</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>7,923</b>	<b>55</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro.11 PROMEDIO DE CABEZAS DE OVINOS

REA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
	Casos	Promedio	%
<b>Total y Promedio</b>	249	32.76	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 12 GANADO PORCINO POR CATEGORIA

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Ganado Porcino	Razas		
	Criollos	Mejorados	Total
Lechones	369	63	432
Gorrinas	186	20	206
Marranas	279	21	300
Gorrinos	77	6	83
Verracos	101	15	116
<b>Total</b>	<b>1,012</b>	<b>125</b>	<b>1,137</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI-Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro. 13 PROMEDIO DE CABEZAS DE GANADO PORCINO

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra			
Categorías	Casos	Promedio	%	Acumulado %
1 - 2 cabezas	156	1.60	47.85	47.85
3 - 4 cabezas	87	3.48	26.69	74.54
5 - 9 cabezas	74	6.30	22.70	97.24
10 - 19 cabezas	8	12.00	2.45	99.69
20 - 49 cabezas	1	22.00	0.31	100.00
<b>Total y Promedio</b>	<b>326</b>	<b>3.49</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro.14 ALPACAS POR CATEGORIAS y RAZAS

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra			
Alpacas	Razas			
	Total	Suri	Huacaya	Cruzados
Crías	9	1	8	-
Tuis hembras	50	4	46	-
Madres	124	1	123	-
Tuis macho	34	-	34	-
Padrillos	9	-	9	-
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>6</b>	<b>220</b>	<b>-</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro. 15 PROMEDIO DE CABEZAS DE ALPACAS

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
	Casos	Promedio	%
<b>Total y Promedio</b>	9	25.11	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 16 AVES DE CORRAL POR CATEGORÍA

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra			
Categorías	Casos	Cabezas	%	Acumulado %
Pollos y pollas de engorde	39	236	15.68	15.68
Gallinas	252	940	62.46	78.14
Gallos	128	234	15.55	93.69
Pavos	11	17	1.13	94.82
Patos	31	78	5.18	100.00
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>1,505</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario del 2012

CUADRO Nro 17 PROMEDIO DE AVES DE CORRAL

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra			
Categorías	Casos	Promedio	%	Acumulado %
Pollos y pollas de engorde	39	6.05	8.46	8.46
Gallinas	252	3.73	54.66	63.12
Gallos	128	1.83	27.77	90.89
Pavos	11	1.55	2.39	93.28
Patos	31	2.52	6.72	100.00
<b>Total y Promedio</b>	<b>461</b>	<b>3.26</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro. 18 OTRAS ESPECIES

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra	
Otras especies	Número	
	Total	Hembras
Cabras	569	399
Llamas lanudas	104	62
Llamas peladas	18	9
Caballos, potros y yeguas	262	155
Burros, burras y mulas	230	66
Conejos	75	49
Cuyes	2,018	-
<b>Total</b>	<b>3,276</b>	<b>740</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 19 COLMENAS DE ABEJAS

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra			
Categorías	Casos	Nro. de colmenas	%	Acumulado %
Si	4	51	100.00	100.00
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro.20 PRÁCTICAS PECUARIAS - VACUNA A SUS ANIMALES

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si	277	54.00	54.00
No	236	46.00	100.00
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 21 PRACTICAS PECUARIAS DE PRODUCTORES ALPAQUEROS Y PRODUCTORES DE GANADO PORCINO

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Vacuna a los animales	Productor Alpaquero		
	No	Si	Total
Si	275	2	277
No	236	-	236
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>2</b>	<b>513</b>
<b>NSA :</b>	<b>195</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro, 22 CAPACITACIÓN TÉCNICA

<b>AREA # 190106</b>	<b>Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
En cultivos	11	29.73	29.73
En ganadería	18	48.65	78.38
En el manejo, conservación o procesamiento	8	21.62	100.00
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro.23 CRÉDITOS EN TODAS LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

<b>AREA # 190106</b>	<b>Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
AGROBANCO	1	10.00	10.00
Banca múltiple	2	20.00	30.00
Caja municipal de ahorro y crédito	3	30.00	60.00
Molino / Desmotadora	1	10.00	70.00
Prestamista	1	10.00	80.00
Empresa de Desarrollo de Pequeña y Microempresa (EDPYME)	2	20.00	100.00
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 24 CRÉDITOS AGROPECUARIOS COMO PERSONA NATURAL

<b>AREA # 190106</b>	<b>Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra</b>		
<b>Edad del Productor Agropecuario</b>	<b>Realizó gestiones para obtener un préstamo o crédito</b>		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
15 - 19 años	-	8	8
20 - 29 años	3	154	157
30 - 39 años	3	150	153
40 - 49 años	1	133	134
50 - 59 años	2	97	99
60 - 69 años	1	77	78
70 - 79 años	-	56	56
80 - 89 años	-	12	12
90 a más años	-	3	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>690</b>	<b>700</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro.25 TRABAJADORES (AS) REMUNERADOS POR SEXO

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Trabajadores/jornales remunerados	Por sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Permanente	10	1	11
Eventual	902	25	927
<b>Total</b>	912	26	938

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro.26 RAZONES PARA SEMBRAR CULTIVOS

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Por el precio del producto en la campaña anterior	5	0.72	0.72
Mercado asegurado	96	13.87	14.60
Siempre siembra el mismo cultivo	194	28.03	42.63
Por el abastecimiento de agua	1	0.14	42.77
Son cultivos de poco gasto	101	14.60	57.37
Son cultivos de menor periodo vegetativo	3	0.43	57.80
Otra	292	42.20	100.00
<b>Total</b>	692	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

CUADRO Nro.27 POBREZA SUBJETIVA

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
La actividad agropecuaria le produce suficientes ingresos para atender sus gastos	Unidad Agropecuaria con/sin tierra		
	Con tierras	Sin tierras	Total
Si	62	-	62
No	636	2	638
<b>Total</b>	698	2	700

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI

CUADRO Nro. 28 OTRA ACTIVIDAD A QUE SE DEDICAN

REA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si	404	57.71	57.71
No	296	42.29	100.00
<b>Total</b>	700	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI.

CUADRO Nro. 29 MIEMBROS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

AREA # 190106	Dpto. Pasco Prov. Pasco Dist. Pallanchacra		
Edad de los miembros del hogar	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Menos de 3 años	64	73	137
3 - 5 años	71	62	133
6 - 11 años	157	131	288
12 - 16 años	113	119	232
17 - 19 años	72	77	149
20 - 29 años	109	171	280
30 - 39 años	33	86	119
40 - 49 años	25	100	125
50 - 59 años	18	59	77
60 - 69 años	6	38	44
70 - 79 años	7	24	31
80 - 89 años	1	3	4
90 años a más	2	1	3
<b>Total</b>	678	944	1,622

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEI – Censo agropecuario 2012

### 3.18. Recurso turístico

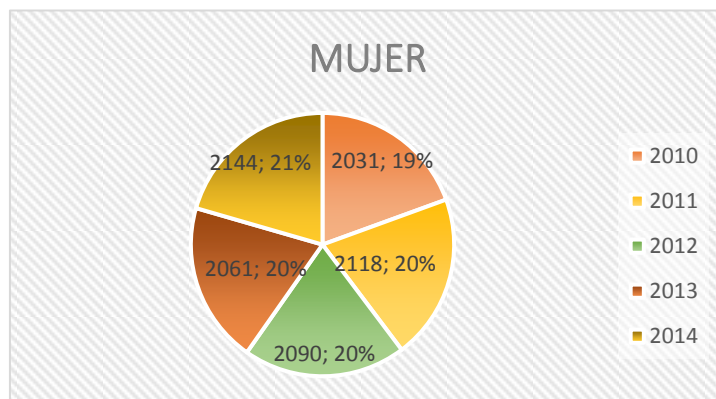
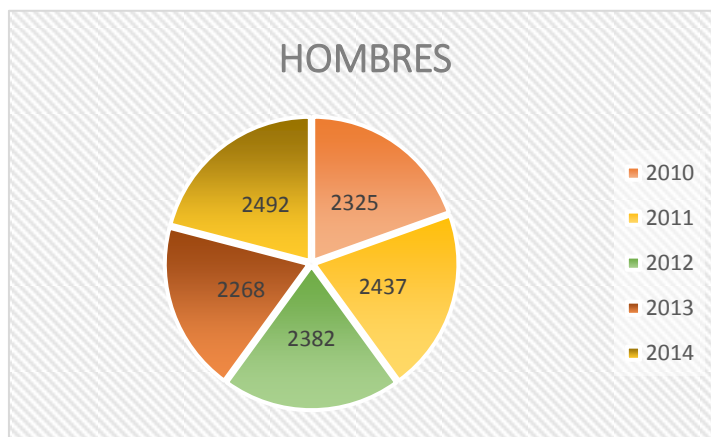
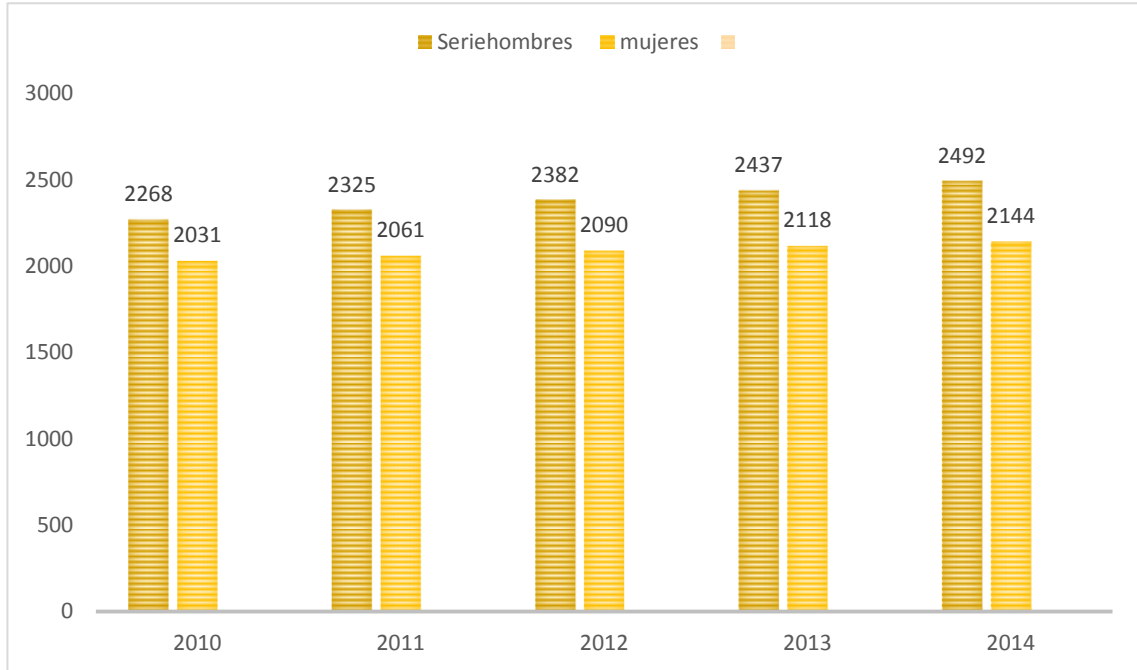
Baños Termales Conoc, Huacachi (restos arqueológicos), Palpakala (restos arqueológicos), Letrarrumi (arte rupestre), Potrero Machay (arte rupestre), Nahuarcocha (Laguna).

### 3.19. Población

En el Distrito de Pallanchacra la población total es de 4,153 habitantes, del cual la mayor población se encuentra en la zona rural, 2,509 habitantes que se dedican a la agricultura y se encuentran en zonas dispersas, centros poblados y anexos. Analizando según el sexo la mayor cantidad son varones con un 1,325 habitantes y en menor cantidad son mujeres siendo, 1,184 habitantes. A diferencia de la igual cantidad de

habitantes varones y mujeres, que son 822 para cada uno. Asimismo, en los siguientes cuadros se observa que sigue creciendo progresivamente ambos sexos.

**GRAFICO Nro 5 CRECIMIENTO POBLACIONAL**



Análisis el grupo de edades que tiene el Distrito de Pallanchacra, de los 4,153 habitantes, podemos clasificar según grupo de edades y cantidad de habitantes, en primer lugar, -entre la edad de 10 a 24 años se concentran la mayor cantidad de población, siendo un 1,461 habitantes, -en segundo lugar de 25 a 44 años, siendo 1,144 habitantes, entre estos grupos de edades se concentra el grueso de la población, siendo para el distrito una población joven. En tercer lugar se concentra con un 775 habitantes entre a la edad de 0 a 9 años. En cuarto lugar, se encuentra la población con 465 entre las edades de 45 a 59 años. Por último, se encuentra la tercera edad que tiene una población minoritaria de 351 habitantes

GRAFICO Nro. 6 GRUPOS DE EDADES DE LA POBLACIÓN

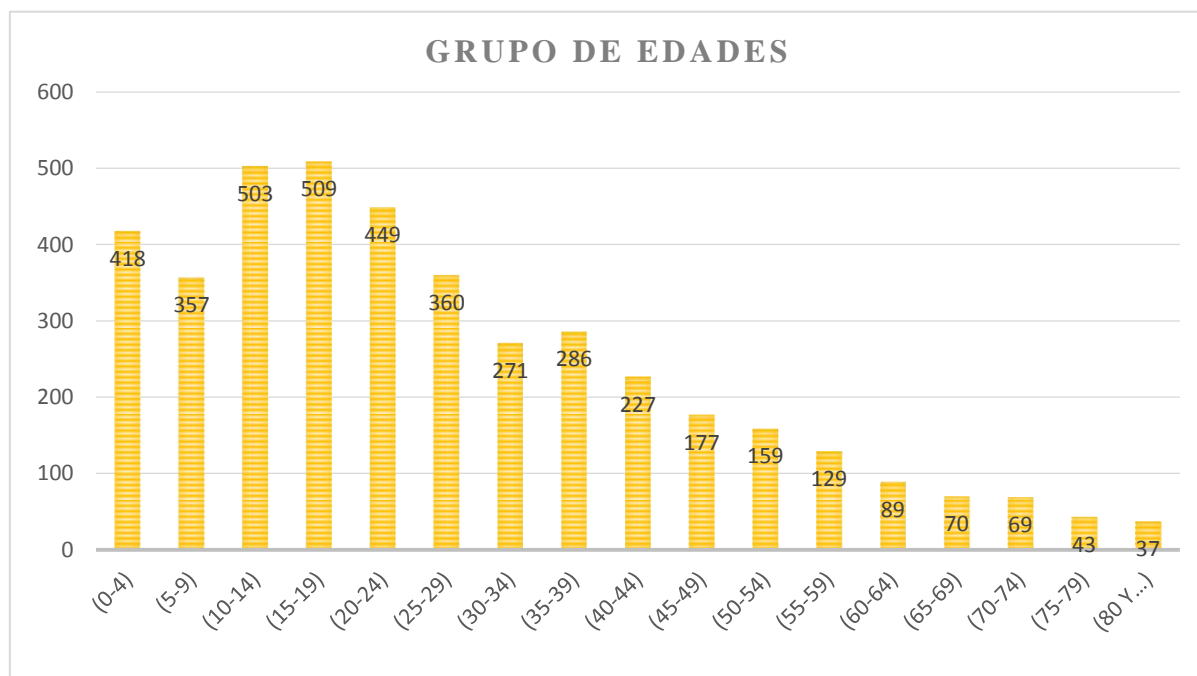




GRAFICO Nro. 7 EDUCACION:

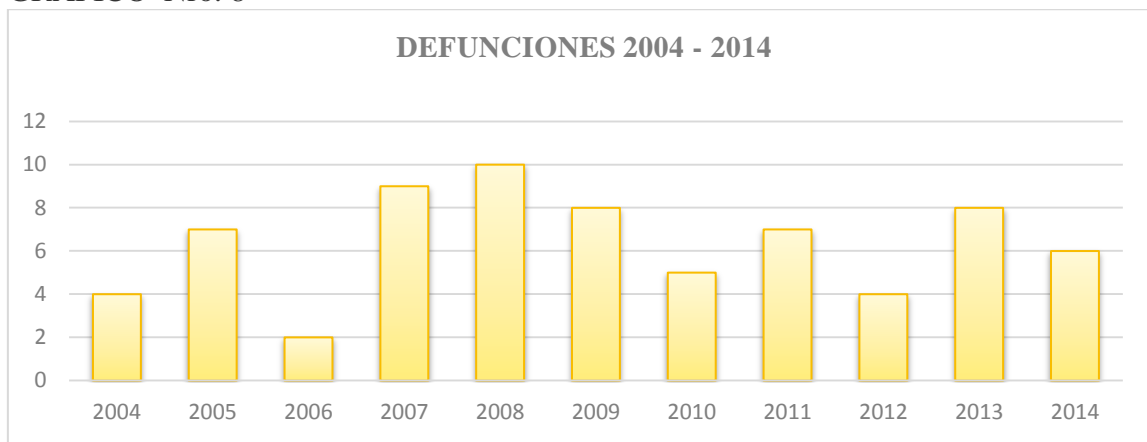
NIVEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	EMANUEL
NIVEL INICIAL	MARIA DEL PILAR LUCERITO SAN PABLO ROSA AGAZZI MI PEQUEÑO MUNDO
NIVEL PRIMARIA	34415 FAUSTINO SANCHES CARRION 34536 GAMANIEL BLANCO MURILLO 34112 JOSE OLAYA BALANDRA 34020 LUIS FAVIO XAMMAR 34081 ALFONSO UGARTE 34476 DANIEL ALCIDES CARRION
NIVEL SEGUNDARIA	JOSE SANTOS CHOCANO SAN MIGUEL VICTOR RAUL ES PINOZA SOTO

**PALLANCHACRA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

NIVEL	REQUERIMIENTOS NORMATIVOS				COBERTURA DEL SERVICIO				DÉFICIT DE SERVICIO			
	%	Alum/	Nº	Nº	Nº Alumnos		Nº Aulas		Nº Alumnos		Nº Aulas	
	Pob. Total	Aula	Alum.	Aula	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
INICIAL	4.8	30	139	5	102	73%	9	194%	37	27%	-4	-94%
PRIMARIA	16.2	40	470	12	498	106%	34	289%	-28	-6%	-22	189%
SECUNDARIA	12.4	40	360	9	282	78%	14	156%	78	22%	-5	-56%
<b>TOTAL</b>			<b>969</b>	<b>25</b>	<b>882</b>	<b>91%</b>	<b>57</b>	<b>224%</b>	<b>87</b>	<b>9%</b>	<b>-32</b>	<b>124%</b>

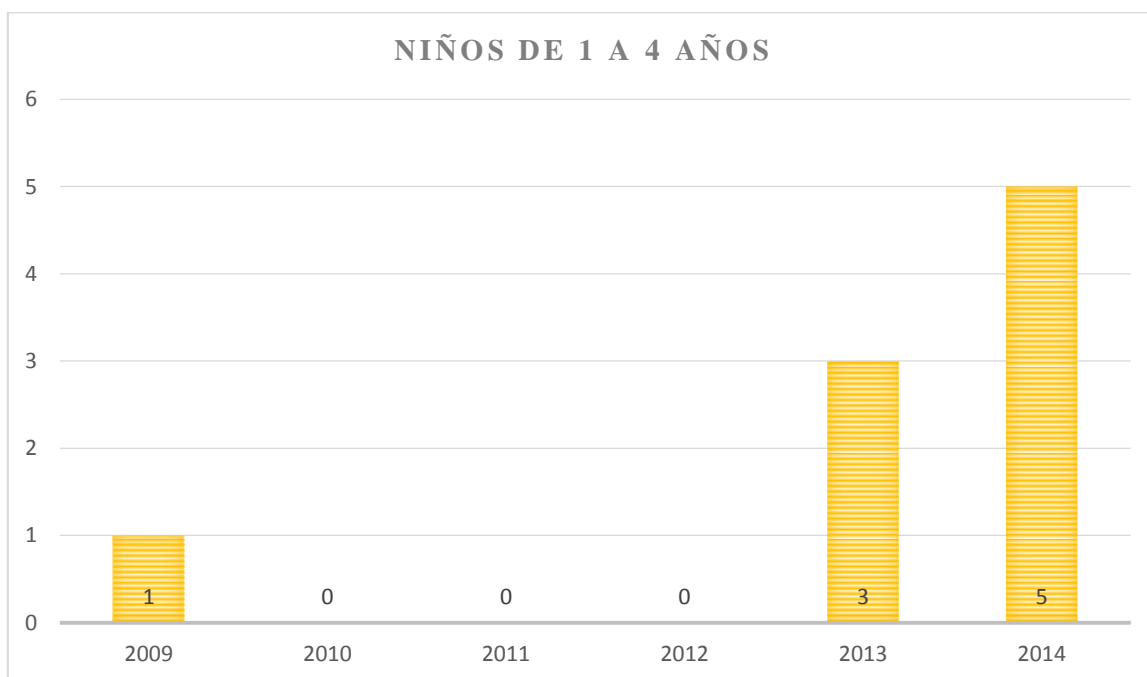
**Vivencia:** Defunciones registrados e informados, según 2004-2014

GRAFICO Nro. 8



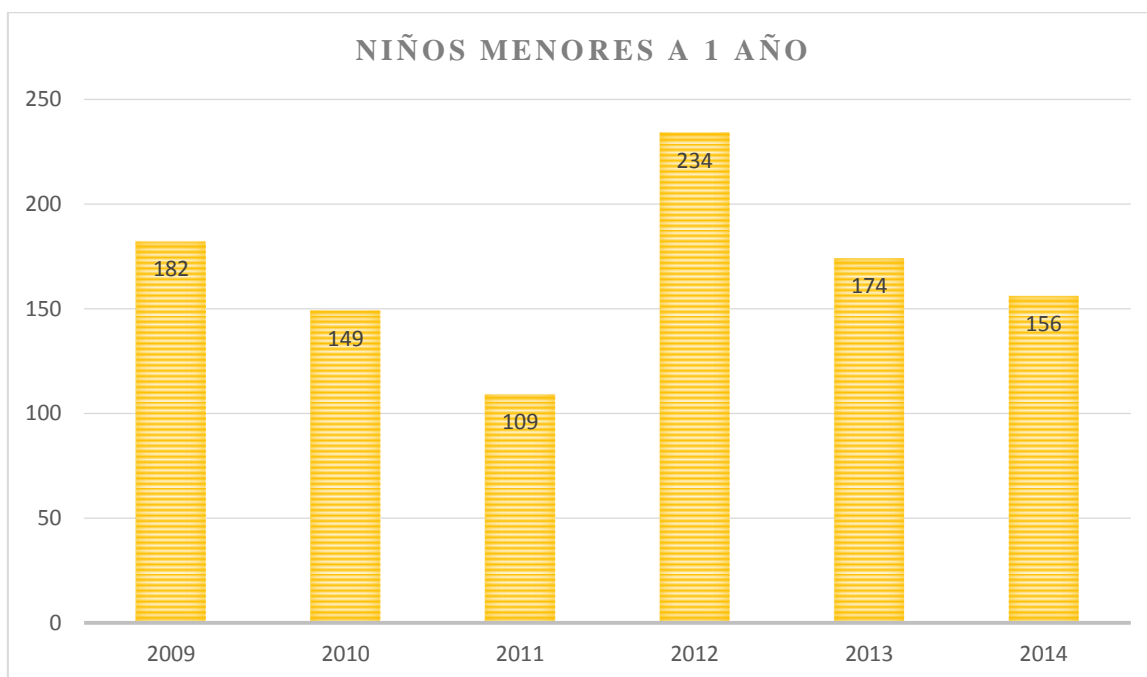
**Salud:**

GRAFICO Nro.9



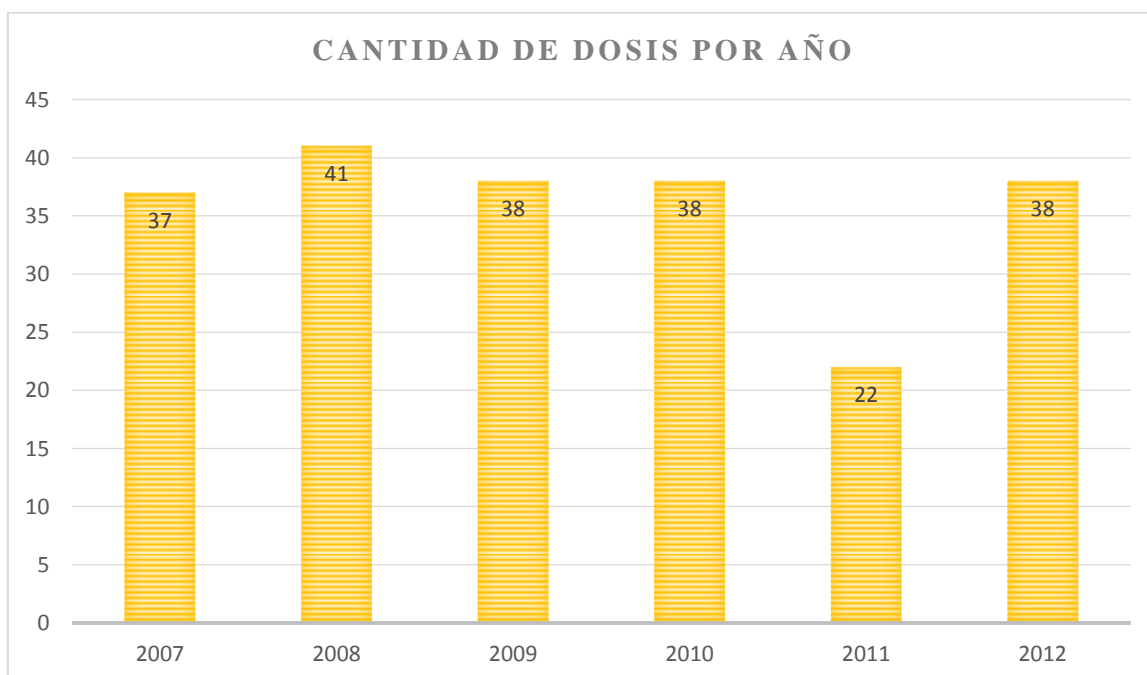
Dosis aplicada de vacuna pentavalente (dpt) en niños menores de 1 y 4 años de edad 2009-2014.

**GRAFICO Nro. 10**



Dosis aplicada de vacuna antituberculosis (bcg) en niños menores de 1 año de edad 2007-2014.

**GRAFICO Nro. 11**



Dosis aplicadas de vacuna anti sarampión en niños menores de 1 y 4 años de edad, 2009-2010.

GRAFICO Nro. 12

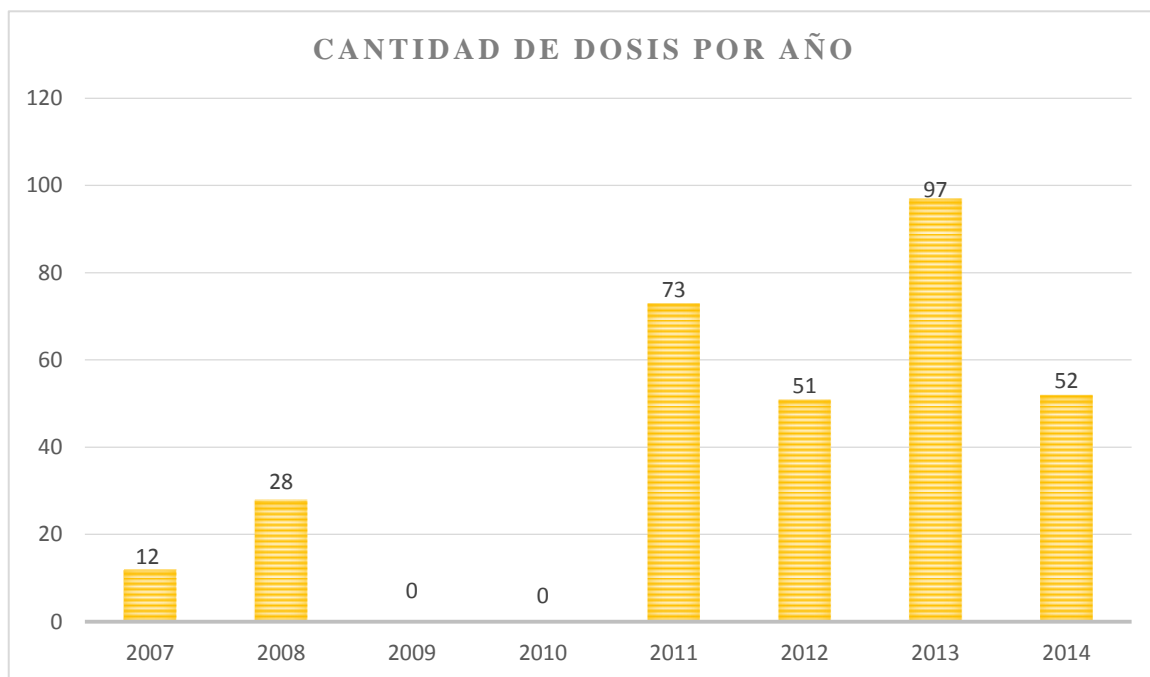
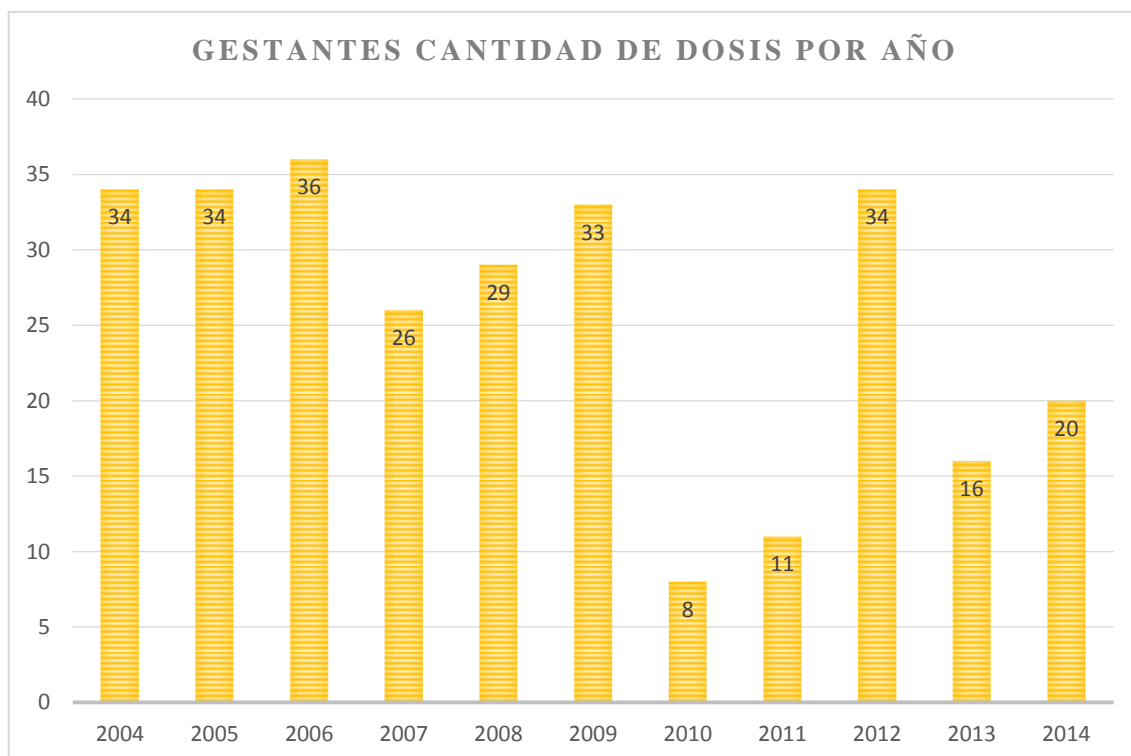
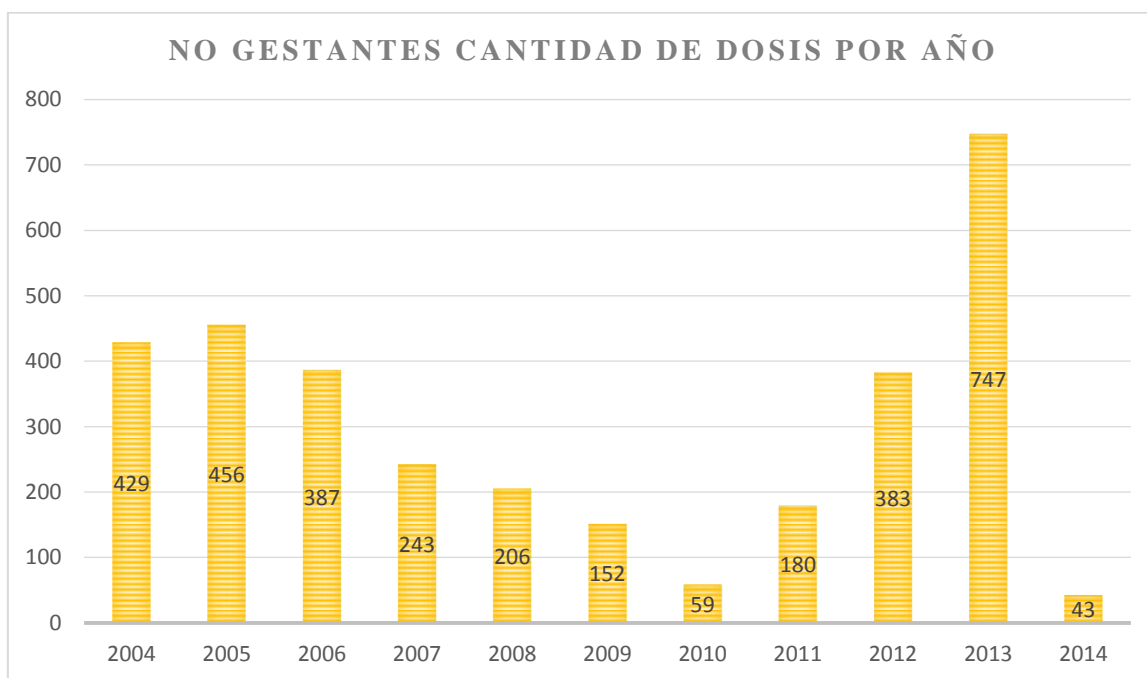


GRAFICO Nro. 13



Dosis de vacuna antitetánica para mujeres no gestantes, de 10 a 49 años de edad, 2004-2014.

GRAFICO Nro. 14



### 3.20. Infraestructura de producción y social

El distrito Pallanchaca, cuenta con siete establecimientos de salud: seis puestos de salud administrados por el MINSA, y un botiquín. El distrito Pallanchaca presenta un total de 15 instituciones educativas: 06 I.E corresponden con la modalidad inicial, 06 I.E con la modalidad primaria y 03 I.E con la modalidad secundaria. El distrito no cuenta con instituciones en las modalidades técnico-productiva, superior no universitaria o tecnológica. El servicio de alumbrado eléctrico en las viviendas de la provincia Pasco presenta una cobertura de 46,90%, mientras que en el distrito Pallanchaca este indicador disminuye a 5,00%. Por otro lado, la cobertura del suministro de agua potable por red pública en las viviendas es restringida; así en la provincia de Pasco alcanza al 46,90%, mientras que en el ámbito distrital, la carencia de este servicio es casi absoluta. Respecto al porcentaje de viviendas con servicios higiénicos conectados a red pública, este

indicador para la provincia Pasco se ha estimado en 44,50%; mientras que en el distrito Pallanchacra es de 0,20%.

### **3.21.- TRADICIÓN**

#### **3.21.1. Folklore**

**Definición:** Como una expresión del sentir popular de los campesinos de Pallanchacra, en su folklore apreciamos las danzas, su comida, música, vestimenta, etc. que son parte de la vida del poblador, porque durante su trabajo en el campo manifiestan su alegría y tristeza.

**Vestimenta de los pobladores:** La población de Pallanchacra se caracteriza por usar vestimentas livianas debido al hermoso clima semitropical con que cuenta.

#### **3.21.2. Danza del Distrito de Pallanchacra:**

##### **A.- Descripción del Apu Inca y el Auqui danza:**

Esta danza se realiza anualmente cada 29 de setiembre, en honor al santo patrón “San Miguel Arcángel” del Distrito de Pallanchacra.

Este baile está relacionado con todo el hecho de nuestros antepasados, representado por ancianos que bailan delante del inca.

El inca baila resguardado por su corte y de sus hijas llamadas pallas, además de su señora esposa, los bailantes auquis representan a los antiguos cazadores guerreros, que habitaban en las altas andina. Al enterarse que el inca se encontraba prisionero bajan a la plaza principal donde se halla el inca.

Los bailantes llamados “tuncas” representa a los incas más notables que escoltaban a Atahualpa para defender de Pizarro, por eso los tuncas portan hachas y hondas.

Las pallas y la capitana representan a la familia del inca, donde suplica al conquistador que lo dejen en libertad. La capitana representa a su esposa del inca, quien lleva al español alhajas de plata como una ofrenda de su parte y pueda este representar la vida de su esposo pero el conquistador es tan codicioso que recibe cuanto puede todas las ofrendas y promete no matarlo. Después de una fuerte lucha con los viejos, logran clavar su espada en el corazón al inca. Y de esta manera apoderándose de su corona, el anda de oro y la viuda.

### **Vestuario del inca:**

Consiste en una corona de plata, de tres pisos con caídas, adornado con piedras de vidrio, aproximadamente un metro de altura. Una máscara, dos hombreras o champis de plata con caída, una chusma (poncho de piel) adornado de ahajas de plata con grecas y flecos plateados, estos son hechos de plata de 30 a 40cm. Hondas de plata de 7 piezas, dos coderas con adornos de plata, dos lienzos, medias de lana de colores, sandalias adornadas con mariposas de plata.

### **Vestimenta del Auquis danza:**

La vestimenta consiste en pellejo (humagaracha) con cascabeles y pompones, para la cabeza, máscara, chaqueta negro de bayetas, saco dos champis (hombreras) de platas con caídas, una huachaca con adornos de plata, pantalón ancho (calzones) de bayeta ceñido con cascabeles, dos lienzos, medias de lana de colores fosforescentes, hondas y sandalias.

### **Vestuario de las pallas:**

Consiste un corona de plata con caídas, una peineta, una falda de piel de nutria, adornada con plata, con grecas y flecos plateados, una manta adornada de plata con cintas. Una media luna con caídas (hualcca) usando con adornos de mariposas.

### **B.- Festival del maíz**

En el año 2004 se llevó acabo por primera vez el “Festival Turístico Arqueológico y del Maíz” en el Distrito de Pallanchacra organizado por un comité especial encabezado por CODETUR y auspiciado por la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, con el apoyo de otras instituciones y con la participación de la población dando por inicio los días 25, 26 de setiembre. Esto se realiza con el fin de hacer conocer riquezas de las variedades del maíz que existe en el distrito de Pallanchacra y así mismo poner en puesta de valor de recursos arqueológicos existentes en el distrito. En la actualidad se viene realizando cada año pero siendo establecido en el mes de junio “Festival del Maíz Arqueológico”.

#### **Recepción a los turistas:**

En este día las autoridades y toda la población en general dan la bienvenida a todas las personas que nos visitan de diferentes lugares del Perú, como amigos, familiares y turistas que llegan a participar en el festival al son de cohetes y orquestas.

#### **Degustación del desayuno ecológico a base del maíz:**

Consiste en degustar distintas variedades de panes a base de maíz, caldo verde, patasca, cuaquer de maíz, tocohs de maíz, rosquitas, bizcochos, tortas, entre otros



### **3.22. Festividades del Distrito**

#### **A. Fiesta en honor a la Virgen del Carmen 15 al 17 de julio**

Dicha fiesta se celebra el 16 de julio de todos los años , es una fiesta dedicada a la “VIRGEN DEL CARMEN” los que los realizan son los funcionarios de distrito .

En esta fiesta se desarrolla diferentes actividades que comienza desde el 14 de julio donde los pobladores tienen la costumbre de reunirse en la plaza para limpiar los lugares donde van a llegar los visitantes y a partir de las 12 del medio día comienzan el “PLAZAY” en donde se reparte la chicha a todos los comuneros del pueblo, los autoridades reparten el aguardiente.

El día 15 comienza con las actividades , presentando la danza de la chonguinada y a veces los negritos de vico entre distintas danza, esto tienen que ir por las calles bailando, repartiendo el chocho y la chicha morada, que a veces de la hierba aloja que es lo que da el color morado.

El día central tienen que bailar en la plaza, también presenta las comidas preparadas para esta fiesta que es: la pachamanca, el mondongo, ají de gallina, todo esto es para los invitados ; también preparan panes para repartir, al alcalde, inspector y los alguaciles.

#### **B. Fiesta Patronal de “San Miguel de Arcángel” de Pallanchacra – 27 de setiembre**

Esta fiesta se celebra año tras año, siendo el 29 día central donde la población participa en sus manifestaciones culturales, cantan, bailan, y degustan los platos típicos de la zona que son la pachamanca, el chocho, locro de chuno, el cuy y por último el ponche entre otros.

Esta fiesta patronal (san miguel arcángel) empieza a partir del 20 de setiembre hasta el tres de octubre, durante estos días las calles y la misma población se viste de gala y multicolores.

Esto se viene cultivando desde años atrás y lo llaman fiesta patronal debido a la aparición del patrón (San Miguel Arcángel) muchos cuentan que él está vivo y no es un yeso ni fue preparado por el hombre, él es un encanto por eso es el patrón del distrito de Pallanchacra. Hay otra imagen que es la virgen del Carmen, quien es la patrona del pueblo y cada 16 de julio de cada año realizan los festejos en homenaje a la patrona donde bailan la chonguinada.

En el mes de setiembre también se bailan el baile viejo, el Apu Inca donde se realiza la escenificación de la muerte del Apu Inca en las mano de Francisco Pizarro quien le quita la corona de oro y plata, todo esto se realiza tal como sucedió, esto es la costumbre del pueblo de Pallanchacra.

Esta fiesta patronal lo realizan con mucha devoción porque antiguamente la población de Pallanchacra se encontraba en las alturas o más fuera de este lugar y san miguel apareció un 29 de setiembre, en honor a él se festeja, dicha fiesta es practicado desde tiempos inmemoriales.

La celebración de esta festividad empieza desde el 20 de setiembre realizando las siguientes actividades.

Pero antes de dicho día tienen la costumbre de realizar las siguientes actividades que es el llantacuchuy, que realiza el funcionario ya que tienen que rajar la leña, con el apoyo de los familiares, amistades luego lo trasladan a la casa del mayordomo el mismo día del raje de leña, donde por agradecimiento preparan el plato succulento denominado el

shacta, en torno a ella lo hacen una mesa para que todos los concurrentes se comprometen voluntariamente en apoyar a fiesta.

Empiezan a remojar el chocho o tarwi para el día central donde se repartirá a todos sus invitados y amigos

- El día 21 se realiza el preparado de la chicha de jora o también llamado ashucuy.
- El 23 y 24 se preparan los bollos o bizcochuelos, huahua, entre otros con la finalidad de realizar el trucaj (mayordomías entrantes para el otro año).
- El día 26 realiza el (pistapicuy) que significa matar 4 o 5 toros, los carneros para la preparación de los platos típicos, invitando a las autoridades y orquesta.
- El día 27 se realiza una faena general de limpieza de todas las calles del pueblo y la plaza principal; en la tarde se reúnen esperando a la orquesta y simultáneamente beben chicha y aguardiente.
- El día 28 comienza el alba en donde visitan todo el pueblo llevando presentes que consiste en botellas de aguardiente y anisados, luego bailan, beben y comen en todo el día, antes de esto tocan la campana anunciando el alba casi al oscurecer salen en cuadrillas bailando por las principales calles de nuestro distrito. Y así Pallanchacra recibe a los visitantes de todos los lugares.

**DÍA CENTRAL.**-El día 29 de setiembre es el día central, a primeras horas se realiza la misa en la iglesia del pueblo, donde toda la población participa, después de la misa todos salen de procesión al final de la procesión reparte el chocho a todos los participantes de la fiesta, antiguamente realizaban el baile de la marioneta (títeres) también se presentan diferentes danzas, el día 30 se presenta la capitana quien visita cantando a todos los hombres del baile viejo.

- El día 1 de octubre se lleva a cabo el (tambo) que lo realizan a la una de la tarde donde todos se reúnen y van bailando con todos los asistentes. Tanto la ñusta y la capitana de allí es cuando la palla le pone el pañuelo al hombre con quien está bailando ;y esto para que le da un pago respectivo que consiste en amarrar dinero en la punta del pañuelo y los chutos tienen que estar atentos y revisar el pago, si ha pagado regular la persona que ha bailado con la palla, ñusta o capitana; el hombre es llevado en hombros y el que ha pagado menos es castigado a látigos o correteado. El día siguiente sigue el tambo, los auquis y pallas en su afán de persuadir a Pizarro para liberar al inca, invita a juegos y promesas, escenifican el recorrido del inca en su anda, en donde hacen pasar por el puente a Pizarro, finalmente escenifican la muerte del inca.
- El día 3 realizan (el despacho) que consiste en dar cumplimiento con la comida (el caldillo, el ponche) a todos los bailantes, a todas las autoridades como al gobernador, alcalde y a todas las personas mayores; también a las personas que han pasado la fiesta, a los visitantes les dan sus (hualquis) lleno de huahuas, llamitas a los hombres y muñequitas a las mujeres.
- Los miembros de la vara están obligados a buscar a los nuevos funcionarios.
- Por otra parte los señores mayordomos preparan todo para realización de la fiesta, donde demuestran su fe católica, su orgullo y el contrapunteo entre funcionarios, es así como se desarrolla la fiesta patronal del distrito de Pallanchacra hasta el día 3 de octubre, donde se despiden hasta el próximo año, bailando en las calles en compañía de todos los amigos y , familiares quienes ayudaron al mayordomo a llevar a cabo la fiesta tradicional ya agradeciendo a todos los visitantes de diferentes partes de los pueblos que llegaron a compartir dicha tradición.

### **3.23. Lugares turísticos del Distrito de Pallanchacra**

#### **La iglesia colonial**

Es una obra artística cultural, con la que cuenta el Distrito de Pallanchacra. Su estructura arquitectónica mestiza, corresponde al arte del Neo Clasismo predominante en la mitad de siglo XVIII. En esta iglesia va sobresaliendo obras pictóricas como la iconografía de la virgen del rosario y el hermoso pulpito barroco, en el altar mayor está ubicado la imagen del Santo Patrón (San Miguel de Arcángel). En esta iglesia realizan eventos como: misas, bautizos, matrimonios , etc.

#### **Vizca (Zona Arqueológica)**

La zona arqueológica de vizca se encuentra en la ladera del cerro entre la quebrada del río Huara Mayo y aquí, pertenece al periodo colonial por su estilo y forma arquitectónica, este lugar era un ingenio lo cual servía para fundir los minerales de la época prehispánica.

La arquitectura de este lugar arqueológico está constituido a base de piedras labradas sobre puestas en forma horizontal, sin dejar espacios y unidos con una argamasa de barro, éste presenta una avanzada tecnología hidráulica gracias al agua que cae del río, con formas circulares. En este sitio podemos apreciar recintos, donde se realizaba el proceso del lavado de los minerales, también se puede observar canales y conductos del agua que estos pasaban diferentemente a los recintos. Se observa también una gama de riqueza en flora y fauna.

El tiempo de llegada a esta zona arqueológica es de 1 km. Desde la plaza principal de Pallanchacra. El acceso a este lugar es camino trocha, como también se llega con carro hasta una cierta parte.

### **Chuno (Centro ceremonial)**

El complejo arqueológico de chuno se encuentra en una colina alta del lugar denominado fundición, entre las quebradas del río (Tingo) y el (corcovado), al sur de Pallanchacra, a 3438 m.s.n.m y pertenece al periodo intermedio tardío (1000 a 14000 d.c). Se encuentra ubicado a 498 metros al pueblo de fundición aproximadamente, este lugar fue un centro Ceremonial, y toda la construcción fue a través de piedras labrada también presenta terrazas que son usadas al parecer como miradores por estar ubicados en lugares altos por las cerámicas encontradas y tipo de construcción es de la misma época de huacachi ,con la diferencia que en este complejo existe construcciones de dos o tres niveles semi subterráneos de formas cuadrangulares y rectangulares , con homacinas , en camino que nos conduce este lugar es de camino trocha.

### **Conoc (Piscina)**

Se encuentra ubicado al Nor este de Pallanchacra, a 3000 m.s.n.m, el lugar está en medio de árboles y arbustos, en éste lugar encontramos piscinas de agua tibia, campos deportivos, casa turística que ofrecen platos típicos de la zona y del campo de esparcimiento ; también encontramos una variedad de flora y fauna.

### **-- Periodo autóctono (Artes Rupestres)**

Los vestigios más antiguos dejados por los hombres primitivos son los artes rupestres.

Marino Pacheco Sandoval en sus obras los yaros (1984) menciona cuatro lugares diferentes que son:

#### **a.- Potrero machay:**

Ubicado en la cima del cerro palpacala, a 3,700 m.s.n.m. con una extensión de 100 metros de longitud y 10 metros de altura; las pinturas muestran rostros y siluetas

antropomorfizadas y figuras serpentiformes, con la presencia de vestigios arquitectónicos; se puede afirmar la sedentarización humana ya se daba en este lugar.

**b.- Cuchillada:** Se encuentra en el caserío de shalapucro, las pictografías están materializadas en las paredes de las rocas, figuras con apariencia femenina y/o masculina, las actitudes en movimiento pueden implicar escenas mágico-religiosas; utilizaron pintura rojo ocre.

**c.- Letrarrumi:**

Se encuentra en rantan, en la margen derecha del río huarumayo, a 2,5 km del pueblo de Pallanchacra. Están pintados símbolos geométricos, pictografías zoomorfas de color rojo.

**d.- Chiuchin:**

Ubicado en el caserío de chiuchin a 2,5 km de Pallanchacra, al noreste del asiento minero de Vinchos. Los dibujos son siluetas de figuras humanas, imágenes de animales invertebrados (arañas, escarabajos), líneas geométricas pintadas con color rojo.

Mencionadas las pictografías en diferentes lugares del distrito, se puede afirmar que la presencia de los primeros pobladores data aproximadamente de 4 a 6 mil años a. de c.

Los restos arqueológicos de que Llayhuacin, huacachi, pampacala y pucaperga, son muestras de habitaciones dejadas por los yarushyacanes, que poblaron toda esta cuenca del río Tingo y de Huariaca, aproximadamente de 1000 a 1200 años d. de c.

**Piscigranja de la fundición**

Se encuentra ubicado en el lugar denominado de fundición entre el encuentro de los ríos Tingo y Condorvado a 5km de Pallanchacra.

En la piscigranja de fundición se tiene una variedad de truchas; está encargado por el señor Seturmin Portillo Alejandro.

### **3.24. Leyendas de Pallanchacra**

#### **a.- HOY PUEBLO DE PALLANCHACRA.**

Mucho, por mucho tiempo atrás; donde hoy es Pallanchacra, era un lugar natural donde abundaban pasto y agua. Un campesino mandaba a su hijo a tal lugar para que pastara sus ovejas ; dicho muchacho que llegaba a su casa cuando ya había pasado la noche, esto costaba castigos y reproches más así no escarmentaba.

Pero; se pasó de “pishinuiba sinvergüenza ¿Por qué no vienes más temprano? Le gritaba más que le hablaba su padre.

Te puedes caer; debes de regresar más temprano le suplicaba su madre. Él es el chiuchi le contesto por fin; allá donde voy a pastorear tengo un amiguito llamado Miguel quien me lleva flores continuamente y me dice que me quiere”.

Curioso el padre un día le sigue; sin que lo supiera su hijo a quien lo sorprendió en pleno juego con el tal Miguelin, por bondadoso o para felicidad se llevó a su amiguito de su hijo a Pallanchacra –pata. Al día siguiente desapareció Miguel, el amigo se imaginó que habría vuelto al Oconal , pregunto a su hijo ; quien le contesto:

Si, está allá seguimos jugando como siempre.

El padre de nuevo tomo a Miguel y se lo llevo a su hogar sin embargo al otro día apareció en el Oconal “hoy pueblo de Pallanchacra” nuevamente volvió a casa. ¿Se quedó? No señor, el chiquillo regresaba. Una de esas noches el hombre señor; se le apareció en sus sueños y le dijo, yo soy SAN MIGUEL ARCANGEL, deseo que levantéis un templo a mi honor.



Contó; estos sueños a un vecino que acordaron cumplir su petición vivir en el oconal y tener como protector a San miguel, así lo hicieron, con el transcurso del tiempo y las aguas se convirtió en Oconal y en la actualidad San miguel de Pallanchacra.

#### **b.- TIA RUMI.**

Hacia mucho tiempo es una hacienda vivía una familia conformado por mamá, papá, e hijos. Murió el papá y la mamá. Quedando solo y triste el hijo un día se fue a trabajar y cuando regresó a su casa encontró las cosas bien arregladas y la comida preparado, él se preguntaba quién era el que preparaba el alimento y como llegaba cansado se comía su almuerzo .Quien lo había preparado, cuando regresaba a su casa pudo ver más alimento. Se hizo a pasar que le retorció el estómago de dolor para ver que sucedía.

Un día hubo una fiesta en el lugar muy cercano; el muchacho tenía muchas ganas de ir a la fiesta; la esposa le dijo que fuera él ; pero que no le engañare. El salía a un pasacalle de vestido de montura de plata; el muchacho se fue por cuatro días y como era muy lindo las chicas solían apegarse en él, la esposa al enterarse de eso se puso muy celosa y de cólera mato a su hija luego la cocino y cuando llegó el joven le sirvió y le dijo que comiera rápido porque ella tenía que irse entonces se comió a su propia hija y la chica se fue para siempre.

### 3.25. DIAGNOSTICO Y ALTERNATIVAS DE LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

#### 3.25.1. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA MUJER Y DEL NIÑO

##### A. De la mujer

PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PARTICIPANTES
1. Escasa oportunidades para el desarrollo de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobrecarga de responsabilidades del hogar.</li> <li>- Carga familiar</li> <li>- Falta de tiempo</li> <li>- Analfabetismo</li> <li>- Desconocimientos de tecnologías productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de cunas</li> <li>- Compartir responsabilidades</li> <li>- Planificación familiar</li> <li>- Implementación de programas de alfabetización</li> <li>- Capacitación en tecnologías productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura</li> <li>- Ministerio de Educación</li> <li>- Universidad</li> <li>- MINSA</li> </ul>
2. Factor Económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa capacitación técnica</li> <li>- Ausencia de interés de la mujer</li> <li>- Escaso capital para generar empresas</li> <li>- Bajos ingresos de los padres</li> <li>- Precios bajos de los productos agropecuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación tecnológica de la familia</li> <li>- Implementar fondos propios para microcréditos solidarios.</li> <li>- Usar fondos privados de créditos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura y riego</li> <li>- Cajas municipales</li> <li>- ONGs</li> </ul>

<p>3. Organización débil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de organizaciones de sobrevivencia</li> <li>- Conformismo</li> <li>- OSB sujetos a asistencialismo</li> <li>- Líderes sin apoyo de las bases</li> <li>- Mujeres sin capacidad de liderazgo</li> <li>- Los varones no permiten participar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconversión de las OSB en entes productivos</li> <li>- Encuentros de las OSB</li> <li>- Formación de líderes</li> <li>- Formación de Promotoras Locales</li> <li>- Sensibilización al varón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de profesionales</li> <li>- Instituciones públicas y privadas</li> <li>- Asociaciones y organizaciones de mujeres</li> </ul>
<p>4. Desconocimiento de los derechos de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de información</li> <li>- Falta de interés de la mujer para asistir o leer en los medios de capacitación, por conformismo, pesimismo</li> <li>- Baja autoestima</li> <li>- Educación machista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociar programas radiales</li> <li>- Capacitar en pareja</li> <li>- Auto capacitarse</li> <li>- Formar espacios para la participación política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Instituciones locales</li> </ul>
<p>5. Discriminación de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres asumen el rol productivo y no son valoradas</li> <li>- Priorización de la educación del hijo varón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de sensibilización en los diferentes niveles educativos</li> <li>- Formación de valores y cultura de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad en general</li> <li>- El Estado</li> <li>- Empresarios privados</li> <li>- Gobierno local</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asume el rol reproductivo en malas condiciones de salud</li> <li>-El rol familiar no es compartido con la pareja, su aporte es poco visible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas de difusión de los derechos de la mujer</li> <li>-Utilizar programas radiales</li> </ul>	
<b>B. Del niño – niña.</b>			
<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
1.No se prioriza la atención e importancia a nuestros hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inestabilidad de la familia</li> <li>- Falta de comprensión y responsabilidad</li> <li>- Falta de capacitaciones e información</li> <li>- Desconocimiento de los derechos del niño</li> <li>- Carga familiar</li> <li>- Falta de economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartir responsabilidades con la pareja</li> <li>- Capacitarse en la Escuela de Padres</li> <li>- Conocer sus derechos y respetar a los hijos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Iglesia</li> </ul>
2.Educadores sin vocación de Servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No están capacitados</li> <li>- No tienen paciencia</li> <li>- No respetan a los niños</li> <li>- Incomprensión en la familia</li> <li>- Los padres no colaboran en su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigir la actualización y capacitación del Docente</li> <li>- Dialogar con los profesores</li> <li>- Informar a la Dirección</li> <li>- Formación de la Escuela de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones privadas</li> <li>- Ministerio de Educación</li> <li>- Autoridades</li> <li>- APAFAS.</li> </ul>

	educación	Padres - Ser amigo de los hijos	
3. Deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maltrato del profesor</li> <li>- Economía precaria en el hogar</li> <li>- Padres separados</li> <li>- Mal estado de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer derechos y obligaciones</li> <li>- Responsabilidad de los padres</li> <li>- Generar trabajos, alternativos</li> <li>- Capacitar a los padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los padres</li> <li>- Autoridades</li> <li>- Docentes</li> <li>- Ministerio de salud</li> <li>- ONGs</li> </ul>
4. Maltrato físico y psicológico de los educadores . (padres, profesores y sociedad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel de formación sin vocación</li> <li>- Baja autoestima</li> <li>- Incapacidad</li> <li>- No respetan los derechos del niño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de casos</li> <li>- Conocer reglamento de educación</li> <li>- Denunciar casos</li> <li>- Realizar campañas masivas y selectivos de protección a los niños</li> <li>- Apoyar para la implementación de las defensorías del niño y del adolescente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APAFA</li> <li>- ONGs</li> <li>- Instituciones civiles</li> <li>- Ministerio de Educación</li> <li>- Escuelas de padres</li> </ul>
5. Orfandad y abandono de los padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muerte y/o irresponsabilidad</li> <li>- Desestructuración familiar</li> <li>- Paternidad irresponsable</li> <li>- Niños desplazados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobijarle en un albergue</li> <li>- Implementar casas de refugio</li> <li>- Buscar apoyo de familiares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social</li> <li>- Gobernador</li> <li>- Autoridades</li> <li>- Iglesia</li> </ul>

6.Incremento de niños trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala distribución del tiempo y roles</li> <li>- Desempleo de padres</li> <li>- Niños abandonados y huérfanos</li> <li>- Niños desplazados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la sociedad</li> <li>- Vigilar a los empleadores</li> <li>- Formarle en valores éticos y morales</li> <li>- Generar empleo para la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población</li> <li>- Funcionarios</li> <li>- Ministerio de trabajo</li> <li>- Ministerio de educación</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Centro de salud</li> </ul>
7.Desnutrición infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala alimentación</li> <li>- Escasos recursos productivos</li> <li>- Alta carga familiar</li> <li>- Carencia de servicios básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación alimentaria</li> <li>- Generar proyectos de seguridad alimentaria</li> <li>- La mujer debe tener acceso a recursos tierra y otros</li> <li>- Planificación familiar voluntaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad</li> <li>- Ministerios</li> <li>- Padres de familia</li> <li>- APAFAS</li> <li>- ONGs</li> <li>- Funcionarios privados y públicos</li> </ul>

**COMENTARIO:** El desarrollo de la mujer y su familia, está limitado por los problemas que se mencionan que no posibilitan oportunidades, para que la mujer aporte en iguales condiciones que el varón para el crecimiento integral de su familia y la sociedad, estas condiciones son de decisión, poder económico, de nivel educativo, presión social y otros, que tiene el varón frente a la mujer y a los hijos, sin embargo la responsabilidad de velar por el bienestar integral de su familia no es compartido equitativamente con la pareja.

Los niños y la mujer en la actualidad están sufriendo muchos maltratos físicos, psicológicos, económicos, cultural que se está afectando su desarrollo humano y los derechos humanos. El Estado dando medidas de protección de los niños, mujeres y adolescentes, pero no permite los cambios estructurales solo coyunturales que no es viable para fortalecer la unidad familiar, las alternativas propuestas para mejorar la atención para una vida digna debe ser compartido y concertado con las instituciones de base, privadas y públicas. La calidad de desarrollo de la sociedad solo será posible con la educación integral de la mujer y la introducción de temas con enfoque de género en la currícula de los niveles educativos; educando y haciendo que la mujer participe y se involucre hacia carreras técnicas y científicas no tradicionales.

### 3.25.2. DERECHOS DE LA MUJER

PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PARTICIPANTES
1.Desconocimiento de sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca información y difusión de los derechos de la mujer</li> <li>- Formación con orientación del machismo</li> <li>- Escasos eventos de capacitación</li> <li>- Desconocimiento por los educadores y educandos de los diferentes niveles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar programas radiales</li> <li>- Capacitaciones continuas en pareja</li> <li>- Implementación de la DEMUNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGs.</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Empresas radiales</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Líderes y promotores locales</li> </ul>
2.Confusión de Deberes con sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca educación e información de los derechos de la mujer</li> <li>- Marginación entre géneros</li> <li>- Capacitaciones excluyentes por género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de programas radiales de difusión y formación en DD.HH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMUNA</li> <li>- Organización de mujeres</li> </ul>



<p>3. Desconocimiento de los derechos de la mujer por los varones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa información de los derechos de la mujer</li> <li>- Predominio de la cultura del machismo</li> <li>- Capacitaciones esporádicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar mayor comunicación y comprensión en las familias</li> <li>- Programas radiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas radiales</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Centros educativos</li> <li>- Escuela para padres</li> </ul>
<p>4.Descuido y abandono del hogar por los varones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discriminación entre hijos e hijas</li> <li>- Influencia de la radio y la televisión</li> <li>- Desconocimiento de derechos económico, desempleo y bajo ingreso</li> <li>- La familia trabaja y no se comunican</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociar programas radiales</li> <li>-Capacitar en pareja</li> <li>-Auto capacitarse</li> <li>-Formar espacios para la participación política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Instituciones locales</li> </ul>
<p>5.Desvalorización de la participación y aporte de la mujer en la producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia del machismo</li> <li>- Desconocimiento del rol de la mujer en la sociedad</li> <li>- Explotación de la mujer en la familia y terceros</li> <li>- Diferenciación en los jornales</li> <li>- Mujeres no son dueñas de los recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto mutuo</li> <li>- Autoestima</li> <li>- Difusión sobre los derechos</li> <li>- Difundir el reglamento de tierras</li> <li>-Jornadas de capacitación y educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de padres</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Estado</li> <li>- ONGs.</li> </ul>

	- No son reconocidas en la Comunidad		
6.Limitada participación política de la mujer en los espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No están capacitadas para asumir cargos</li> <li>- Marginación por la sociedad</li> <li>- Marginación en los cargos</li> <li>- Organizaciones débiles</li> <li>- No son reconocidas las OSB por el gobierno local</li> <li>- Poca presencia de líderes</li> <li>- Escasa formación política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela para líderes y promotoras locales</li> <li>- Generar programas radiales</li> <li>-Fortalecimiento y posicionamiento de las organizaciones de mujeres campesinas</li> <li>- Reconocimiento por el gobierno local a las OSB</li> <li>- Formar una cultura política de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerios</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- PROMUDIH</li> <li>- ONGs</li> <li>- Gobierno local</li> <li>- Organización de mujeres</li> </ul>

## COMENTARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER:

- No ser atropelladas física ni psicológicamente
- Integración a la sociedad
- Respeto
- A votar (elegir y ser elegidas)
- Construir una familia
- A la vida
- y a la igualdad

En los últimos años se da una especial atención al reconocimiento y vigencia de los DD HH de las mujeres, es así que durante la segunda parte del presente siglo se han aprobado declaraciones de derechos y adoptado diversos instrumentos internacionales, orientados a la protección de los derechos humanos de la mujer.

Sin embargo en nuestro contexto regional y distrital vemos con mucha frecuencia actos que atenta contra estos derechos, dados en muchas ocasiones por desconocimiento tanto de las mujeres como de los varones, teniendo como premisa de “que quien no conoce sus derechos no pueden exigir que se lo respeten”. Entre los principales atentados contra los derechos de las mujeres tenemos la violencia en que viven muchas de ellas sin distinción de raza, religión, edad o cualquier otra condición, convirtiendo esta violencia en una ofensa a la dignidad humana y como una manifestación de las relaciones del poder históricamente desiguales entre hombre y mujer.

Con respecto a la imagen política de la mujer debemos buscar asumir nuestra ciudadanía haciendo respetar igualitariamente nuestros derechos políticos y civiles lo que significa: tener voz, voto, decisión y participación en el destino del país y no ser consideradas como simples administradores de servicios sociales sin remuneración y dando incondicionalmente nuestro tiempo.

En nuestros días es la mujer que asume la conducción de sus hogares compartiendo su tiempo entre las labores del hogar y la actividad productiva ;con la cual contribuyen económicamente para el desarrollo y bienestar de la familia, habiendo demostrado en estas épocas de crisis su fuerza para sobresalir del problema económico.

Para concluir debo precisar que la función del Estado está en implementar los mecanismos adecuados para velar por la vigencia y respeto irrestricto de los DDHH de las mujeres y exigir en nuestra condición de ciudadana se nos dé la oportunidad de promover nuestro desarrollo.

### 3.25.3. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PARTICIPANTES
1. Maltrato físico y psicológico, ocasionado por el varón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incomprensión de la pareja</li> <li>- Celos del varón y/o de la mujer</li> <li>- Escasos ingresos en la familia</li> <li>- Formación con cultura machista</li> <li>- Chismes y celos</li> <li>- Desatención a los hijos</li> <li>- Desconocimiento de sus derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación con enfoque de género</li> <li>- Funcionamiento de la DEMUNA</li> <li>- Información sobre instituciones que protegen a las mujeres para denunciar los maltratos (Policía Nacional)</li> <li>- Encuentros de parejas</li> <li>- Información y orientación a la pareja, con especialistas</li> <li>- Fomentar la Escuela de Padres</li> <li>- Participar en políticas y programas sensibles a los intereses de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMUNA</li> <li>- Iglesia</li> <li>- ONG</li> <li>- Autoridades comunales</li> <li>- Organizaciones de mujeres</li> <li>- Policía Nacional</li> <li>- La pareja</li> <li>- Especialistas</li> <li>- Gobernador</li> <li>- Juez</li> <li>- Instituciones Educativas</li> </ul>
2. Maltrato, por consumo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas familiares</li> <li>- Educación en condiciones desiguales</li> <li>- Alcoholismo</li> <li>- Formación con cultura de machismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejería y diálogo con la familia por especialistas</li> <li>- Realizar terapias psicológicas</li> <li>- Reuniones de reflexión</li> <li>- Formación con equidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de rehabilitación</li> <li>- Instituciones educativas</li> <li>- La familia</li> <li>- Iglesia</li> </ul>

3.Descuido y abandono a la mujer por la pareja (espos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prima el machismo</li> <li>- Irresponsabilidad</li> <li>- Discriminación entre hijos e hijas</li> <li>- Influencia de la televisión y radio</li> <li>- Desconocimiento de derechos</li> <li>- Bajos ingresos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros con la pareja</li> <li>- Difusión de los Derechos de la Mujer</li> <li>- Educación sobre Derechos Humanos</li> <li>- Formar grupos solidarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gobernación</li> <li>- Juez de Paz</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Iglesia</li> <li>- ONGs</li> <li>- Organizaciones de la Mujer</li> </ul>
4.Enfrentamiento de los padres con los hijos y viceversa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de valores</li> <li>- Falta de unidad familiar</li> <li>- Crisis familiar y económica</li> <li>- Desempleo</li> <li>- Pérdida de autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros familiares e intercambios de experiencias</li> <li>- Educación con valores</li> <li>- Campañas de fortalecimiento de las familias</li> <li>- Autoestima</li> <li>- Generación de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela para padres</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Instituciones privadas y públicas</li> <li>- Centros educativos</li> <li>- ONGs</li> </ul>
5.Adulterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descuido de la mujer (no se arreglan)</li> <li>- Incomprensión</li> <li>- Incompatibilidad de caracteres</li> <li>- Inestabilidad familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de reflexión de pareja</li> <li>- Autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Especialistas</li> </ul>
6.Paternidad irresponsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de valores</li> <li>- Insensibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMUNAS</li> <li>- Denunciar en las instituciones que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juez de la familia</li> <li>- PROMUDEH</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desconocimiento de derechos</li><li>- Falta de educación</li><li>- Inseguridad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>protegen a la mujer</li><li>- Sensibilización y capacitación a la familia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Policía Nacional</li><li>- Autoridades</li><li>- DEMUNA</li><li>- ONGs</li></ul>
--	--	---	--

**COMENTARIO.** La Ley define la violencia Familiar como “Cualquier acto u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción grave que se produzca entre cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales o entre quienes habiten en el mismo hogar”

Esta violencia se dirige frecuentemente contra los miembros más débiles, indefensos y dependientes de la familia. El agresor, por lo general, ocupa una posición de poder en el núcleo familiar.

En 1993 se promulga la Ley contra la violencia familiar, modificada luego en febrero de 1997 y aprobado su Reglamento en febrero de 1998.

Sin embargo, el proceso de una denuncia sigue siendo larga y compleja, además, mayormente ni la policía, ni el fiscal considera de importancia iniciar una denuncia contra el agresor. Estas inducen a que mujeres víctimas de violencia, lo mantengan en secreto, justifican el trato que reciben, creen que es un derecho de los varones o de los padres, tienen temor de que el trato empeore, miedo de perder el sostén familiar, miedo de amenazas a su vida, a perder los hijos, a que lo voten de la casa, temor a la vergüenza, temor a las críticas, y muchas de esto por desconocimiento de sus derechos y desconfianza en las instituciones.

La solución a este problema tiene que ser enfrentado de manera integral, partiendo desde la mujer misma continuando por la pareja, la comunidad, la sociedad y el Estado.

Sin embargo, esto tiene que tener resultado urgentes y concretas, ya que las últimas estadísticas nos dan datos alarmantes sobre el incremento y mayor frecuencia de las agresiones contra la mujer.

De ahí que considero tomar medidas urgentes y prácticas, desde la madre con el trato y consideración a la niña, desde ella por su autoestima y capacitación por asumir roles de manejo económico y de decisión dentro de la comunidad, desde la organización por respaldar prácticas e incremento de capacidades que permitan la valoración a la mujer, desde la promoción por velar y desarrollar campañas de concientización y trabajos por una verdadera equidad entre géneros, desde la iglesia por promover intensivamente los valores humanos, desde el Estado por hacer efectivo los derechos y sanciones contra aquello que atente los derechos de una vida



digna, y dentro de él, hoy juega un rol importante el gobierno local donde ya se tienen representantes femeninas para promover el desarrollo armónico y equitativo de su pueblo y mientras se tengan estas desigualdades de género; velar por la mujer.

### 3.25.4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PARTICIPANTES
<p>1. Bajo nivel de educación y capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés por capacitarse</li> <li>- Marginación</li> <li>- Escaso tiempo</li> <li>- Machismo</li> <li>- Limitado apoyo de instituciones</li> <li>- Poca información de promotores a sus bases</li> <li>- Ausencia de replicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar espacios de reflexión y capacitación en grupos de mujeres y en parejas</li> <li>- Buscar mayor acceso a fuentes de información</li> <li>- Generar cursos motivadores de formación tecnológica y social con participación de instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Formación de promotores con capacidad de promoción y desarrollo.</li> <li>- Sensibilización a la pareja y sociedad.</li> <li>- Negociar módulos de capacitación mixta con enfoque de género con instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Compartir responsabilidades con la pareja y la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGs.</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Empresas radiales</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Líderes y promotores locales</li> </ul>

<p>2.Limitada participación política en el Gobierno Local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No toma decisiones</li> <li>- Falta de experiencia</li> <li>- Marginación por los opositores</li> <li>- Conformismo</li> <li>- Indiferencia de la pareja y familia</li> <li>- Oportunidades escasas</li> <li>- Escasa preparación en liderazgo</li> <li>- Carga familiar</li> <li>- Tiempo limitado</li> <li>- Timidez</li> <li>- Estructura organizativa con rasgos machistas</li> <li>- Debilidad organizativa en las bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en programas radiales como dirigentes</li> <li>- Promover Educación Ciudadana para formar conciencia ciudadana en la población.</li> <li>- Generar fuentes de información masiva.</li> <li>- Participar en la formulación de políticas y en la ejecución de estas.</li> <li>- Participar en organizaciones o instituciones que se preocupen de la vida pública y política del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad</li> <li>- Instituciones privadas</li> <li>- ONGs</li> <li>- PROMUDEH</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Universidad</li> <li>- Ministerios</li> </ul>
<p>3. Discriminación: Falta de equidad entre varón y mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se valora la capacidad y el aporte de la mujer</li> <li>- Priorizan los padres la educación del varón</li> <li>- Marcado machismo en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de sensibilización a autoridades, organizaciones, a la sociedad y familia en equidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Centros educativos</li> <li>- Ministerios</li> <li>- Universidad</li> </ul>

	<p>comunidad y familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difícil aceptación de la equidad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educar a los hijos con una nueva visión de desarrollo de la familia y la sociedad</li> <li>- Demostrar la capacidad de la mujer asumiendo cargos y participando en espacios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGs</li> </ul>
<p>4.Sobrecarga de responsabilidades no compartidas con la pareja</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de sus derechos</li> <li>- Preferencia de sus derechos al varón</li> <li>- Sobrecarga de responsabilidades</li> <li>- Baja autoestima</li> <li>- Inseguridad en sus decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenir con instituciones educativas para la difusión de los Derechos de la mujer,</li> <li>- Diálogo y reflexión en pareja, sobre equidad de género.</li> <li>- Programas de capacitación dirigidas a la pareja y la familia, con apoyo de instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia</li> <li>- La comunidad</li> <li>- El Alcalde</li> <li>- Las Autoridades</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Organización de mujeres</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Instituciones locales</li> </ul>
<p>5.Inseguridad de asumir cargos y representar a las organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desorganización de la familia</li> <li>- Indiferencia del esposo y de la familia</li> <li>- Falta de guarderías para los hijos menores</li> <li>- Escaso tiempo para participar y capacitarse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de responsabilidades en forma gradual, según sexo y edad.</li> <li>- Reuniones de reflexión con la pareja, familia y profesores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad</li> <li>- Organización de mujeres</li> <li>- Las autoridades</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- ONGs</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de experiencia y capacidad técnica</li> <li>- Rechazo del varón profesional</li> <li>- Celos entre nosotras (género)</li> <li>- Condicionamiento de la pareja y autoridades</li> <li>- Organizaciones de base débiles</li> <li>- Poca capacidad de liderazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad educativa debe colaborar en la nueva visión educativa de la familia</li> <li>- Fomentar una cultura de vida de paz y equidad.</li> <li>- Buscar mejorar la unidad familiar (encuentro de parejas)</li> <li>- Apertura de cunas rurales para el albergue temporal de niños</li> <li>- Motivar intercambio de experiencias para superar la crisis de familia.</li> </ul>	
6..Desigualdad de oportunidades entre varón y mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura del machismo</li> <li>- Desigualdad de oportunidad para participar</li> <li>- No son consideradas para gobernar ni toma decisiones</li> <li>- Estructura organizativa con mayor intervención del varón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a autoridades y comunidad sobre la participación política de la mujer</li> <li>- Implementar una escuela para autoridades.</li> <li>- Generar movimiento de mujeres en la comunidad</li> <li>- Permanente capacitación y jornadas de movilización para ser visibles en la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de la mujer</li> <li>- Familia</li> <li>- Autoridades</li> <li>- DEMUNA</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las bases asumiendo responsabilidades y visibilizando sus aportes</li> <li>- Buscar apoyo de autoridades</li> <li>- Mejorar la autoestima</li> </ul>	
7.Responsabilidad como jefe de familia (madres solteras)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abandono de la pareja</li> <li>- Producto de la violencia política</li> <li>- Insensibilidad de su familia</li> <li>- Mujeres desplazadas</li> <li>- Condicionamiento de trabajos (patrones)</li> <li>- Carga familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en igualdad de varón y mujer</li> <li>- Formación en el hogar</li> <li>- Proponer espacios de intervención de la mujer en la organización comunal y del gobierno local</li> <li>- Intervención de la mujer en cargos comunales y del gobierno local</li> <li>- Formar organizaciones solidarias</li> <li>- Mejorar la comunicación en la familia</li> <li>- Generar responsabilidades compartidas con los hijos</li> <li>- Buscar apoyo de la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Gobierno local</li> <li>- Organización de mujeres</li> </ul>

<p>8.-Desconocimiento de los derechos (no exigen)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No compartir capacitaciones. sobre temas de mujer</li> <li>- Poca difusión y orientación</li> <li>- No tomamos conciencia como mujeres</li> <li>- Desinterés para asistir en fechas especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y reclamar sus derechos legalmente</li> <li>- Capacitar a los hombres y mujeres y orientar a los hijos</li> <li>- Mejorar la autoestima</li> <li>- Asistir a las jornadas de capacitación</li> <li>- Fortalecer a las organizaciones de base</li> <li>- Apoyar a las promotoras para las réplicas de capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMUNA</li> <li>- Juez de la familia</li> <li>- Organizaciones de las mujeres</li> <li>- ONGs</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Instituciones especializadas</li> </ul>
---	--	---	--

**COMENTARIO.** En los puntos que se mencionan aborda problemas organizativos, familiares y políticos que no permitan que la mujer ocupe el espacio que le corresponde como ciudadana. Las mujeres participan en los diferentes espacios de desarrollo, afrontando los problemas educativos, de marginación, desconocimiento de sus derechos, jefes de familia, discriminación y otros. Para visibilizar su participación están en un proceso de reconversión de sus organizaciones de base y orientando con una nueva visión a su familia, con criterios de sostenibilidad, sin embargo no tienen respaldo de las instituciones públicas en la Implementación de políticas educativas por niveles con el enfoque de género y el reconocimiento de sus organizaciones de base por el gobierno local.

A esta situación de desigualdad expresada en términos cualitativos y cuantitativos, es por la ausencia de mecanismos para asegurar la participación equitativa de las mujeres en el poder, resistencias al reconocimiento de las organizaciones sociales autónoma de las mujeres; denegación de las propuestas; exclusión de la participación femenina en la toma de decisiones en los aspectos económicos. Políticos, sociales y hostilización a las organizaciones sociales de mujeres y líderes.

Las alternativas que se propone requieren un compromiso de largo aliento para lograr cambios de actitud dentro de la familia y equidad de género, por lo que es importante hacer alianzas multisectoriales y multidisciplinarios que permita superar los obstáculos del desarrollo.

Para garantizar la participación de la mujer se debe trabajar Programas de Participación Política Ciudadana, que este orientado a lograr el pleno reconocimiento de la mujer en condiciones de igualdad con derecho a la organización y participación social política, impulsando el acceso de las mujeres en la toma de decisiones en las actividades políticas, familiares lo que le permitirá ejercer su ciudadanía para ello se propone:

- Promover, difundir y garantizar el acceso de las mujeres y sus organizaciones a espacios de decisión y a instancias de poder.
- Adoptar medidas legislativas y en el ámbito de los partidos políticos sobre cuotas mínimas de participación femenina en la elaboración de listas de candidatas a cargos de elección popular.



- Institucionalizar y elaborar programas de desarrollo que incluya la agenda de género de las candidatas en elecciones populares, de modo que las mujeres puedan orientar su voto hacia aquellas propuestas que coincidan con sus propios intereses.
- Apoyar iniciativas organizativas y fortalecerlas promoviendo su articulación con las diversas organizaciones de la sociedad civil y mejorar su posición negociadora Promover relaciones democráticas y equitativas entre hombres y mujeres en espacios familiares organizativos y comunales
- Sensibilizar con enfoque de género estimulando debates públicos sobre flexibilización de los roles sociales
- Impulsar participación equitativa de mujeres y varones funcionarios de los gobiernos locales y regionales.
- Desarrollar y fortalecer espacios de las mujeres para elevar propuestas públicas

### 3.25.5. ECONOMÍA - PRODUCCIÓN

PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PARTICIPANTES
1. Ausencia de asesoramiento técnico en la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Individualismo</li> <li>- Carencia de representación de los productores</li> <li>- Estado indiferente para los pequeños productores</li> <li>- Capital de trabajo mínimo</li> <li>- Técnicos del Estado no visitan el campo</li> <li>- Pérdidas de inversiones de los productores.</li> <li>- Marginación entre productores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer derechos y obligaciones del ciudadano</li> <li>- Organizarse en una Asociación de segundo grado para exigir sus derechos y concertar con los Ministerios de Agricultura y Economía</li> <li>- Organización y capacitación para la producción.</li> <li>- Seguimiento y evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura.</li> <li>- Productores.</li> <li>- Comité de Regantes</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Agencia Agraria.</li> </ul>
2. Escasos recursos económicos (capital de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Venta de productos a bajos precios no compensa la inversión</li> <li>- Baja producción.</li> <li>- Falta de fuentes de crédito</li> <li>- Costos altos de insumos</li> <li>- Pérdidas por climas y otros</li> <li>- Importación de productos</li> <li>- Competencia Mercado saturado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de insumos orgánicos</li> <li>- Busca de mercados alternativos</li> <li>- Fortalecer las unidades de producción con visión empresarial</li> <li>- Incremento de capital para Fondo de Crédito Rotatorio</li> <li>- Negociar la política de comercialización con el Ministerio de Agricultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de agricultura.</li> <li>- Organización de Productores</li> <li>- ONGs</li> <li>- RELACC</li> </ul>

<p>3. Bajos precios del producto en el mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- inestabilidad de los precios de los productos agropecuarios</li> <li>- plagas y enfermedades en cultivos y animales (rancho, parasitosis y otros)</li> <li>- aparición de nuevas enfermedades y plagas.</li> <li>- presencia de fenómenos climáticos como heladas, sequía, granizada, ponen en riesgo la producción de alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercados alternativos.</li> <li>- Venta directa al consumidor.</li> <li>- Implementar Centros de Acopio.</li> <li>- Información de precios</li> <li>- Planificación de siembra con la proyección del mercado</li> <li>- Grupo de productores organizados</li> <li>- Convenios Centros comerciales de Lima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura.</li> <li>- ONGs.</li> <li>- Organización de Productores.</li> </ul>
<p>4. Contaminación del agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de productos tóxicos.</li> <li>- Falta de conciencia</li> <li>- Desinterés por las instancias</li> <li>- Canales de riego sin tecnología</li> <li>- Nula educación sanitaria y ecológica</li> <li>- Falta de rellenos sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente</li> <li>- Negociar con las instituciones políticas de control de la contaminación</li> <li>- Jornadas de sensibilización sobre medio Ambiente y uso del agua</li> <li>- Educación masiva en los centros educativos</li> <li>- Cambio de actitud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGS</li> <li>- Comité de Regantes</li> <li>- Ministerio de Salud</li> <li>- Municipalidad.</li> </ul>

5.Erosión de tierras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de rellenos sanitarios</li> <li>- Desconocimiento de formas de conservación de suelos.</li> <li>- Uso de fertilizantes con alto grado tóxico.</li> <li>- Uso inadecuado de riego</li> <li>- Depredación de especies árboles y arbustos</li> <li>- Falta de asesoramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a la familia</li> <li>- uso adecuado de abonos orgánicos.</li> <li>- Capacitación en construcción de terrazas.</li> <li>- Cursos para el uso adecuado de riego</li> <li>- Plantación de árboles</li> <li>- Asesoramiento técnico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGS</li> <li>- Comité de regantes</li> <li>- Ministerio de Agricultura</li> </ul>
6.Plagas y enfermedades en los cultivos (rancho, gorgojo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura del machismo</li> <li>- desigualdad de oportunidad para participar</li> <li>- No son consideradas para gobernar ni toma de decisiones</li> <li>- Estructura organizativa con mayor intervención del varón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación y concientización a los productores</li> <li>- Jomadas de sensibilización</li> <li>- Capacitación de manejo integrado de plagas.</li> <li>- Educación del medio ambiente</li> <li>- Convenios con instituciones especializadas y Centros de Investigación</li> <li>- Capacitación especializada según los casos</li> <li>- Sistematizar los casos exitosos y difundirlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGS</li> <li>- Ministerio de Agricultura</li> <li>- Centros de Investigación</li> <li>- Universidades</li> </ul>

7. Factor climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladas, sequía, exceso de lluvia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación del medio ambiente</li> <li>- Convenios con instituciones especializadas y Centros de Investigación</li> <li>- Capacitación especializada según los casos</li> <li>- Sistematizar los casos exitosos y difundirlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de agricultura</li> <li>- Instituciones privadas y públicas</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- Junta de Regantes</li> <li>- Autoridades Comunales,</li> <li>- Productores</li> <li>- ONGS</li> </ul>
8. Escasez de agua de riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala distribución del agua,</li> <li>- Inadecuado uso del agua de riego,</li> <li>- Deterioro en los canales secundarios.</li> <li>- Baja producción en la agricultura como en la ganadería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación y planificación de la distribución del agua de riego.</li> <li>- Capacitación en sistemas y técnicas de riego.</li> <li>- Participación de la mujer en el sistema de administración del agua de riego,</li> <li>- Capacitación para construcción de reservorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Regantes</li> <li>- Autoridades Comunales,</li> <li>- Productores</li> <li>- ONGS</li> </ul>

<p>9. Parásitos y enfermedades en ganados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desconocimiento de enfermedades en los animales</li> <li>- Uso inadecuado de producto Sanitarios</li> <li>- Agua y pastos contaminados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en dosificaciones.</li> <li>- Capacitación en manejo de animales</li> <li>- Cursos especializados</li> <li>- Investigaciones y difusión</li> <li>- Réplicas de los resultados exitosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerios de Agricultura</li> <li>- Instituciones privadas</li> <li>- Centros Especializados</li> </ul>
<p>10. Pago de jornales diferenciado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marginación económica</li> <li>- Explotación de fuerza de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de responsabilidades</li> <li>- Mejorar las condiciones tecnológicas y de trato</li> <li>- Educación en los Derechos de la Mujer</li> <li>- Impulsar espacios de intervención de la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGs.</li> <li>- Iglesia.</li> <li>- Empresas</li> </ul>

**COMENTARIO.** Los problemas identificados por las mujeres en el Taller, reflejan los factores principales que han provocado la crisis del agro, principalmente en la pequeña producción agropecuaria.

La ausencia de asesoramiento técnico y el vacío de oferta y asesoría tecnológica incidieron no solo en la escasez de alternativas tecnológicas para la pequeña producción agropecuaria, sino en la mejora de su producción y productividad afectando las condiciones de vida de los productores rurales, principalmente de las mujeres.

La pequeña producción agropecuaria que se desarrolla en condiciones de secano y en un entorno de gran variabilidad de factores climáticos (sequía, heladas, granizos, etc.), constituye el eje de la actividad económica de las familias campesinas, que les posibilita satisfacer necesidades reproductivas de alimentación y de generación de ingresos. Esta actividad sin embargo cada vez se ha hecho más vulnerable a condiciones externas (mercado, precios de insumos, política agraria), afectando el autosostenimiento alimentario de las familias y generando una recomposición en la organización de la producción. El varón ha tenido que migrar para obtener ingresos complementarios fuera de la chacra, y la mujer ha asumido una mayor responsabilidad en la producción agropecuaria por ausencia del varón.

En este contexto, problemas como la erosión de las tierras, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos y de enfermedades parasitarias en los animales, así como, la escasez de agua y la contaminación de la misma representan factores limitantes y adversos a la mejora de la pequeña producción campesina. Sin embargo, estos en su mayoría podrían superarse con propuestas de programas de capacitación y de acceso a recursos (tierra, agua, tecnología, crédito) a quienes tienen la responsabilidad de conducir la actividad productiva, como son las mujeres, tal como señalan en las alternativas de propuestas presentadas. Lo que evidencia la importancia de la educación en el sector rural y que ella se oriente a la concientización de un manejo racional de los recursos naturales y de la conservación del medio ambiente. Es importante por ello hacer pública esta problemática y demandar una urgente atención a su solución desde el gobierno local e instancias públicas y privadas relacionadas a la actividad agropecuaria de la región y el distrito.

Igualmente hay necesidad de ir creando espacios de concertación y representatividad de los(as) pequeños(as) productores(as), para ir ejerciendo presión que conlleve a la modificación de la política agraria. La importación de productos alimenticios (trigo, carne, leche, etc.), la ausencia de planificación de la oferta productiva y de precios de garantía desincentivan las inversiones en el agro y ponen en mayor riesgo la recuperación del escaso capital accesible a los pequeños productores. Si la pequeña producción abastece más del 70 % de la demanda alimentaria de la población nacional, es necesario y urgente orientar el apoyo del Estado a resolver su problemática, si consideramos prioritario la seguridad alimentaria de la población.

Finalmente, es importante reconocer que uno de los principales actores sociales en la pequeña producción AGROPECUARIA ES LA MUJER, y que ella requiere propuestas que se ajustan a su realidad, necesidad, capacidad y habilidad. Solo cuando las propuestas y programas de desarrollo nacional, regional y local consideren también las necesidades e intereses de las mujeres rurales, podremos decir que vamos hacia la construcción de una sociedad justa y equitativa con una visión de sostenibilidad.



### 3.25.6. SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y FAMILIA

PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PARTICIPANTES
1.Desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de valores proteicos de los alimentos</li> <li>- Falta de educación y seguridad Alimentaria</li> <li>- Insuficiente disponibilidad de alimentos</li> <li>-Bajos rendimientos de producción</li> <li>- Consumo de productos industrializados y venden productos con alto valor proteico</li> <li>- Bajos niveles de ingreso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación y difusión del balanceo de alimentos</li> <li>- Educación en los cambios de hábitos de consumo</li> <li>- Programas radiales que promueva la revalorización de los productos andinos</li> <li>- Formular propuestas de Seguridad Alimentaria</li> <li>- Generación de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Familia</li> <li>- Nutricionista</li> <li>- Centros de salud</li> <li>- Hospitales</li> <li>- Vaso de Leche</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Instituciones educativas</li> <li>- Universidades</li> </ul>

<p>2. Bajos Ingresos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños con bajo rendimiento escolar</li> <li>- Enfermedades crónicas</li> <li>- falta de difusión del Seguro Escolar.</li> <li>- Asistencialismo</li> <li>- Deficiencia en la producción y Productividad</li> <li>- Desempleo</li> <li>- No acceso a los recursos productivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de políticas sociales que beneficie en generación de ingresos a los sectores de escasos recursos</li> <li>- Implementación de botiquines alternativos</li> <li>- Capacitar a los profesionales y a la población en medicina natural.</li> <li>- Rescate de conocimientos andinos de la medicina</li> <li>- Difundir el Seguro Escolar</li> <li>- Difundir los Derechos de la Mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospitales</li> <li>- Centro de salud</li> <li>- Municipalidad</li> <li>- Población en general</li> <li>- Instituciones publicas</li> <li>- ONGs</li> </ul>
<p>3. Falta de saneamiento ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades parasitarias en la mayoría de pobladores</li> <li>- Enfermedades de herpes en niños y mujeres.</li> <li>- Falta de higiene</li> <li>- Sin condiciones básicas de servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de higiene y salud ambiental</li> <li>- Exigir el cumplimiento de las políticas sociales a las instituciones del Estado</li> <li>- Capacitar para la construcción de letrinas y silos</li> <li>- Capacitación en higiene y salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Municipalidad en coordinación con salud , vivienda y comunidad</li> <li>- Población</li> <li>- Centro de salud</li> <li>- Centro educativos</li> </ul>

4.Hacinamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades transmitidas por los animales</li> <li>- Contagios de enfermedades de los padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementación de condiciones mínimas para la vivienda</li> <li>- Facilitar créditos con flexibilidad</li> <li>- Educación integral de la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Centro de salud</li> <li>- Promotores</li> </ul>
5.Desconocimiento y rechazo a la Planificación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivir con animales</li> <li>- Promiscuidad</li> <li>- Incestos</li> <li>- Falta de educación Sexual</li> <li>- Desconocimiento de métodos de planificación familiar</li> <li>- Machismo del varón</li> <li>- Mujeres y niños débiles</li> <li>- Sobre carga de hijos</li> <li>- Atropello a los Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Higiene permanente.</li> <li>- Capacitar en una cultura de vida</li> <li>- Capacitación en Planificación Familiar</li> <li>- Capacitación en educación sexual y métodos anticonceptivos</li> <li>- Educación de la familia</li> <li>- Difundir el respeto a los Derechos Humanos</li> <li>- Respeto a su autodeterminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud</li> <li>- Centros de Salud</li> <li>- Centros Educativos</li> <li>- Instituciones públicas y privadas</li> <li>- Iglesia</li> </ul>

<p>6. Maltrato por el personal de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>-No respetan a los pacientes menos si es de condición humilde</li> <li>- Falta de vocación de servicio</li> <li>- Condicionan las atenciones y Preferencias</li> <li>-Insensibilidad</li> <li>- Poca sensibilidad del personal en los establecimientos de Salud en las comunidades</li> <li>- Distribución inadecuada de los servicios de salud (geográfica)</li> <li>- Falta de comunicación entre equipo de Salud y usuarias</li> <li>- Falta de dotación de equipos y personal de salud capacitados adecuadamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer y exigir el respeto a nuestros derechos</li> <li>- Capacitación permanente de especialización y relaciones humanas al personal de salud</li> <li>- Difundir a la opinión pública sobre el maltrato del personal de salud</li> <li>- Denunciar los casos de atropello de los Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-instituciones que defienden los Derechos Humanos</li> <li>- Universidades</li> <li>- Ministerio de Salud</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Defensorías de la Mujer y Niño</li> <li>-Centros comunitarios de salud</li> <li>- Instituciones Educativas</li> </ul>
--	---	---	--

7.Cáncer al cuello uterino	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de su rol reproductivo</li> <li>- Falta de autoestima</li> <li>- Perdidas (abortos)</li> <li>- Falta de medidas preventivas</li> <li>- No asistencia a campañas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de Salud Reproductiva</li> <li>- Concientización de la mujer y su pareja</li> <li>- Convenios con instituciones privadas y públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Salud</li> <li>- La familia</li> <li>- OSB</li> <li>- Iglesia</li> </ul>
8.Traumas Psicológicos y físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maltrato físico y moral a la esposa e hijos por el varón</li> <li>- Baja autoestima de la mujer</li> <li>- Temor de denunciar</li> <li>- Desconocimiento de instituciones de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dialogo en familia</li> <li>-Capacitación a los varones y mujeres</li> <li>- Escuela de padres</li> <li>- Capacitarse en los derechos de la mujer y el niño</li> <li>-Implementar defensorías distritales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogos</li> <li>- Docentes</li> <li>- Autoridades políticas</li> <li>- DEMUNA</li> <li>- Defensorías y Delegaciones</li> </ul>
9.Enfermedades de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemorragias uterinas, prolapso reumatismo, infecciones vaginales</li> <li>- Cambios del funcionamiento orgánico en los ciclos de menopausia</li> <li>- Maltratos</li> <li>- Ingresos bajos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de sensibilización en Salud Reproductiva</li> <li>- Uso de medios de comunicación para prevenir enfermedades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Salud</li> <li>- Centros especializados</li> <li>- Ministerios</li> <li>- instituciones privadas</li> </ul>

<p>10. Alta tasa de fecundidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promedio de hijos de 3 -12 hijos</li> <li>- Falta de educación de la madre</li> <li>- Falta educación sexual de la pareja</li> <li>- Falta de educación en las comunidades</li> <li>- Poca accesibilidad a los establecimientos de salud</li> <li>- Complicación del embarazo</li> <li>- Hemorragia tratadas inadecuadamente</li> <li>- Abortos complicados</li> <li>- Trabajos de parto no asistidos (idiosincrasia campesina)</li> <li>- Desnutrición y anemias</li> <li>- Traumatismo por violencia conyugal (no son denunciados, queda en al interior de la familia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las políticas del Estado deben ser aplicadas de acuerdo a las realidades culturales y sociales de cada pueblo, de manera amplia y no solo de planificación familiar</li> <li>-Reconocimiento de las experiencias de Salud que tienen las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Centros educativos</li> <li>- Gobiernos locales</li> <li>- Promotoras de salud</li> <li>- Parteras</li> <li>- ONGs</li> <li>- Docentes rurales</li> <li>- Comunidades</li> <li>- Ministerio de Educación</li> <li>- Ministerio de Salud</li> <li>- CODECH</li> </ul>
------------------------------------	--	---	---

<p>11.Traumas psicológicas, violencia intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Maltrato físico que afecta a toda la familia</li> <li>-Niños o niñas con baja Autoestima</li> <li>-La familia no cuenta con recurso económico</li> <li>-No tienen empleo</li> <li>-la familia tiene varios hijos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención psicológica a los integrantes de la familia</li> <li>-Cumplimiento de género en la familia</li> <li>-tener mayor comunicación entre los miembros del hogar</li> <li>-participar en charlas educativas para tener información adecuada</li> <li>-las denuncias deben ser tomadas en cuenta por las autoridades</li> <li>-Incidencia de capacitaciones al sector femenino sobre sus derechos</li> <li>-Apoyo por parte de Instituciones del estado para la recuperación de los integrantes de la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-DEMUNA</li> <li>-Centro de Emergencia Mujer CEM</li> <li>-Centros de Salud.</li> <li>-Fiscalía de Familia</li> <li>-Psicólogos</li> <li>-Policía Nacional</li> </ul>
<p>12.Anticoncepción – Abortos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Violencia moral y psicológica(insulto)</li> <li>- Abuso sexual dentro de la pareja</li> <li>- Exigencia de relación sexual contra su voluntad</li> <li>- La políticas del Estado están promovidas básicamente hacia la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-capacitación a las mujeres sobre temas de anticoncepción y abortos</li> <li>-Incidir constantemente mediante charlas por parte las Instituciones del Estado</li> <li>-las mujeres y los varones debemos ejercer nuestros derechos a la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-MINSA</li> <li>-Centros de Salud</li> <li>-Policía Nacional</li> <li>-Fiscalía de familia</li> </ul>

	promoción de la planificación familiar y no al ejercicio pleno y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos	reproductiva responsable	
13.Embarazo en adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de información adecuada y oportuna en las adolescentes</li> <li>- En las adultas se producen por el deterioro de las condiciones de vida y una descomposición social</li> <li>- No existe suficiente información sobre sexualidad en adolescentes</li> <li>- Los métodos anticonceptivos autóctonos de una determinada localidad vienen siendo reemplazados por los métodos modernos.</li> <li>- La cobertura en los colegios del Área Rural en cuanto a la educación sexual son limitados</li> <li>- El aborto no siendo una práctica común es aceptado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información y educación sexual a jóvenes varones y mujeres respetando la cosmovisión andina</li> <li>- Promoción de servicios de salud sexual y reproductiva a disposición de las mujeres donde a su vez se incluya el tema consejería</li> <li>- Capacitación a padres para dar información a sus hijos sobre sexualidad</li> <li>- Mejorar la calidad de servicios y sensibilización del Personal de Salud</li> <li>- Brindar apoyo a los Promotores (as) de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Centros educativos</li> <li>- Gobiernos locales</li> <li>- Promotoras de salud</li> <li>- Parteras</li> <li>- ONGs</li> <li>- Docentes rurales</li> <li>- Comunidades</li> <li>- Ministerio de Educación</li> <li>- Ministerio de Salud</li> </ul>



<p>14. Enfermedades de transmisión sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sífilis, gonorrea y otros tipos de transmisión</li> <li>- Transmisión de la sangre de madres a hijos</li> <li>- Contagio por relación sexual</li> <li>- Desinformación de parejas sobre la contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación especializada a Promotores (as) de Salud, Parteras y Docentes Rurales</li> <li>- El Sector de Educación debe implementar carteles educativos acerca del tema y acorde a la realidad de cada comunidad</li> <li>- Se debe incluir en la formación de los profesionales de la Salud el enfoque de cultura y género</li> <li>- Se debe ejercer vigilancia y prevención del abuso sexual a niños y niñas por foráneos que ingresen a las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MINSA</li> <li>- Centros de Salud</li> <li>- Instituciones Educativas</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- Policía Nacional</li> <li>- CEM</li> </ul>
---	--	---	---

## **CAPITULO IV**

### **CONCEPCION Y ENFOQUE DE LA AGENDA**

#### **4.1. Concepción de la Agenda**

La agenda de la mujer para el desarrollo agropecuario del distrito de Pallanchacra, concibe el desarrollo al ser humano como el centro de desarrollo, particularmente de la mujer, por lo que los derechos fundamentales de las personas deben ser garantizados, y son reconocidos en el primer artículo de la constitución política del Perú, donde establece que “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado”.

Por ello, los objetivos están orientados en el desarrollo de las personas, para que las personas puedan realizar su máximo potencial, asimismo; dinamizar la economía para mejorar las condiciones de vida de la población. Es lograr la vigencia plena de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas, principalmente de la mujer.

Ello requiere erradicar la pobreza y la pobreza extrema. Este fin es concordante con la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas, que reconoce a la libertad, la justicia, la paz y la dignidad intrínseca de las personas como derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Asimismo, dicho objetivo asume los postulados de Amartya Sen, quien concibe el desarrollo como un proceso integrado de ampliación de las libertades fundamentales, en el que se debe

integrar de manera articulada las consideraciones económicas, sociales, ambientales y políticas, e incluye el reconocimiento de los valores sociales y culturales. En este enfoque se considera que las diferentes libertades son, al mismo tiempo, el fin supremo del desarrollo y también un medio para alcanzarlo. Para garantizar los derechos fundamentales a todas las mujeres se requiere políticas que busquen lograr la equidad social, igualdad de género, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos.

Esto incluye en particular la igualdad de oportunidades para el acceso a una buena educación y salud, a una adecuada alimentación, así como a los servicios de agua y desagüe, electricidad y telecomunicaciones.

#### **OBJETIVO:**

Para el logro de las propuestas del presente trabajo, que se debe traducir en el bienestar de las mujeres y su familia, el desarrollo de la economía se basa en la mejora de la producción agropecuaria, esto implica la inversión en educación, salud principalmente y en otros sectores y su realización requiere complementar la inversión pública y la inversión privada.

Otro aspecto tan importante, es la oportunidad y acceso a los servicios básicos, considera a la población saludable que accede a los servicios básicos de calidad, priorizando la educación, salud, saneamiento básico e identidad. Asimismo la seguridad ciudadana y telecomunicaciones.

También se considera institucionalidad y gobernabilidad, las instituciones de estado que deben estar al servicio del ciudadano, es eficiente y transparente, con vocación de servicio a la ciudadanía, con plena participación ciudadana que promueva una sociedad democrática. Y por último, tener presente el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente, preservando los recursos naturales.

Los objetivos planteados en la presente agenda se relacionan entre unos y otros, el cual es necesario gestionar su implementación desde un enfoque integral de las políticas que sea capaz de articular un conjunto de políticas, proyectos y acciones que garanticen el logro de la visión anhelada por los pobladores y pobladoras del distrito de Pallanchacra.

Asimismo, la agenda debe de articularse con agendas que se debe elaborar a nivel Provincial y Regional del Departamento de Pasco.

#### **4.2. Enfoque de la Agenda**

La concepción y el enfoque de la Agenda se basa en las potencialidades, limitaciones, problemas y distintas necesidades de la comunidad campesina de Pallanchacra. En la situación de pobreza de sus pobladores que solo será posible de reducir a mediano y largo mediante la inversión estratégica en bienes sociales y capitales físicos de producción para generar ingresos sostenibles favorables y desterrar el paternalismo, y en que el estado debe promover la participación interinstitucional masiva en acciones y obras de desarrollo socio – económico.

En tal sentido la Agenda se concibe dentro del marco de libre mercado, para lo cual el productor debe superar sus limitaciones y generar mercados de consumo, de empleo, de

capital, a nivel local y regional. Todo mediante al cambio de actitudes y de la mentalidad sin esperar del paternalismo y asistencialismo que causa mucho atraso, dejando al individualismo y su actitud cortoplacista, lo cual será posible si el estado, gobierno local y comunidad entera realizan los siguientes aspectos:

1° Gestionar que la caja rural y programas de apoyo a la productividad, como PROCOMPITE, AGRORURAL, etc. de la Provincia de Pasco pueda facilitar servicios de créditos a los productores de la comunidad campesina de Pallanchacra, asimismo el Ministerio de Agricultura del Gobierno Regional de Pasco a través de sus programas de crédito, que benefician a los pobladores de la comunidad.

2° El Municipio Distrital de Pallanchacra implemente los servicios de suministro de bienes e insumos en el apoyo del sector agropecuario; con apoyo de otras instituciones públicas y privadas y de esta forma promover el desarrollo sostenible.

3° Gestionar mediante vías de convenios el financiamiento de proyectos productivos y de apoyo a la producción agropecuaria, asimismo también para la asesoría, y capacitación técnico productiva, ante los organismos como el Ministerio de agricultura, Ministerio de la Producción , y otras instituciones.

#### **4.3. Enfoque de desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina de Pallanchacra**

##### **a. Desarrollo a nivel comunal**

El enfoque esencialmente está relacionado al mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad campesina de Pallanchacra ; mediante al aprovechamiento concertado y racional de los recursos que provee,

buscando un equilibrio en el aspecto productivo, económico y social que son orientados a su desarrollo económico en toda la comunidad.

#### **b. Desarrollo integral y sostenible**

El enfoque de desarrollo integral que se logrará mediante la concertación comprensión e integración multisectorial de esfuerzos e iniciativas de las instituciones pública , privadas y diversas organización de la comunidad, del tal modo evitar duplicidad de acciones , gasto publico ineficiente , capacidad instaladas sobre u sub dimensionada que ha llevado a la pobreza de los comuneros de la zona .Por lo que los programas considerados en la Agenda , estarán articulados técnica , económica social mente y ambiental.

El enfoque de desarrollo sostenible se concibe dentro de un espacio geoeconómico dinámico lo cual implica considerar una Agenda de desarrollo con programas y proyectos con amplia base de sostenibilidad, lo cual son los siguientes:

**1) sostenibilidad ambiental.-** Esta basado en el contexto de “ecodesarrollo ” (conservación y /o protección de los recursos naturales y del medio ambiente) que involucra el aprovechamiento racional de los recursos naturales mediante la aplicación de técnicas orientadas a minimizar el desequilibrio ecológico e impacto ambiental negativo.

**2) sostenibilidad técnica.-** Los programas y proyectos propuesto aplicaran paquetes tecnológicos viables y que preserven los recursos naturales y el medio ambiente, tecnología esta que debe estar al alcance y ser accesible a la economía del productor de

la zona, fácil de aplicación y ser aplicable para toda la población de la comunidad campesina.

**3) sostenibilidad económica.-** Basado en la aplicación de programas y proyectos productivos, que generan un mercado dinámico de consumo, empleo, de nuevos bienes de capital a nivel comunal. Aspecto que solo será sostenible en la medida que haya inversión pública y privada, que permita que la producción sea eficiente , rentable y se desarrolle dentro de la economía del libre mercado.

**4) sostenibilidad social.-** Se basa en la justicia social, la equidad y mejor distribución de gasto público como herramienta para luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población. Aspecto que estará apoyado por la sostenibilidad económica de la zona y por el eficiente gasto público en los servicios de salud, educación, empleo, alimentación, vivienda, electrificación, saneamiento básico, de transporte y de comunicación para lo cual; será necesario de soporte jurídico e institucional que debe brindar el estado y que la población entera en sus conjunto cultive los valores morales y éticos lo cual es un fundamento de gran importancia.

## CAPITULO V

### ESTRATEGIA DE LA AGENDA

El diagnóstico efectuado nos permite, diseñar el paquete de estrategias básicas que se debe tener en cuenta para la implementación de la agenda de la mujer, las mismas apuntan principalmente a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las damas de Pallanchacra, tanto de conocimientos y gestión, como de relación y articulación.

- **Reestructuración y fortalecimiento de la organización comunal y del Comité de damas**

Una estrategia para fortalecer la organización comunal, de las comuneras y damas del distrito de Pallanchacra implica los siguientes pasos:

- La revisión, actualización y difusión del Estatuto y Reglamentos de la comunidad y del Comité de damas.
- La definición e implementación de mecanismos adecuados de comunicación entre la Junta Directiva, los directivos de los caseríos y de los comuneras y de los Comités de damas en general.
- El desarrollo y promoción de líderes, hombres y mujeres, para que asuman cargos de responsabilidad en la organización comunal y de los Comités de damas.
- La implementación de acciones que mejoren la imagen de la comunidad y de los Comités de damas.



- La implementación y el funcionamiento de una unidad de asesoría técnica para el desarrollo de Pallanchacra y gestión de proyectos.

- **Desarrollo de capacidades de comuneros en general**

La segunda estrategia referida a mejorar las capacidades locales debe considerar los siguientes pasos:

- El diseño y la implementación de un plan de capacitación en temas productivos agrícolas y pecuarios colocando el énfasis en el manejo tecnificado de los recursos.
- El desarrollo de un estudio socioeconómico que determine las inversiones más rentables para generar valor agregado a la producción agrícola y pecuaria.
- El diseño y la implementación de un plan de capacitación en temas de transformación primaria de productos agrícolas y pecuarios.
- El diseño y la implementación de un plan de capacitación en temas de gestión y manejo con enfoque empresarial de organizaciones de productores agropecuarios.

- **Reordenamiento territorial de la comunidad campesina de Pallanchacra**

Un aspecto fundamental que aborda la tercera estrategia es el mejor conocimiento de las potencialidades del territorio comunal, a partir de los siguientes pasos:

- La elaboración de un catastro de las tierras comunales.
- La zonificación de las áreas comunales diferenciando las que tienen mejores aptitudes para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y otras.
- El diseño y la implementación de un plan de redistribución de las tierras comunales de usufructo familiar.

- **Fortalecimiento de las alianzas con los Actores Locales y Regionales**

Otro aspecto necesario que debe ser objeto de una estrategia específica es el acercamiento interinstitucional de la comunidad con los actores locales y regionales:

- La identificación de los posibles aliados estratégicos según los objetivos de la comunidad y del Comité de damas
- La identificación de los temas y las áreas de trabajo de la comunidad y de mujeres que requieren la realización de acciones concertadas.
- El establecimiento de alianzas estratégicas mediante la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para un trabajo coordinado y concertado.
- La implementación de acciones conjuntas de manera ordenada.

## **5.1. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO**

### **5.1.1. Visión**

“Las mujeres del distrito de Pallanchacra al año 2,022, están capacitadas, organizadas, con identidad cultural, con alta producción y productividad agropecuaria, con mercados seguros, conservan el medio ambiente, con derechos reconocidos y respetados en la organización familiar y población en general”

### **5.1.2. Misión**

“Somos una organización de mujeres capacitadas, con personería jurídica, que promovemos el desarrollo agropecuario, conservando nuestro medio ambiente y hacemos respetar nuestros derechos en cada uno de nuestros hogares, en el ámbito de nuestro distrito”

## **5.2. Prácticas de valores**

La práctica de valores morales; por los pobladores de Pallanchacra, por ello se propone los siguientes valores a practicarse:

- Honradez
- Responsabilidad
- Honestidad
- Identidad
- Comprensión
- Equidad

La estrategia para el sector agropecuario del distrito de Pallanchacra, a ser practicada por las mujeres del distrito, parte del reconocimiento de las condiciones encontradas en el entorno y en su interno, caracterización de la situación actual, la proyección de actividades de aproximadamente 120 damas y representantes de instituciones públicas y privadas; y las perspectivas en cuanto a los requerimientos del mercado interno y el potencial para la venta a nivel nacional.

En tal sentido, fueron establecidas los siguientes factores para definir la estrategia, las actoras que deben participar y asumir responsabilidades en las actividades de la agenda de las mujeres:

a. Los mercados local y nacional para carne, lácteos, lana y fibra muestran gran dinamismo, y por lo tanto, constituyen una oportunidad, dada la gran variedad de segmentos de consumidores intermedios y finales. Es de esperarse que en dichos mercados habrá creciente competencia.

b. La transformación de la carne, leche, lana y fibra, actualmente atomizadas y con serias limitaciones para producir con calidad y bajo normas internacionales, con pocas excepciones en algunos casos; constituyen un eslabón fundamental en el desarrollo del sector. Ellas no solamente son el punto de entrada al mercado con productos finales, sino que pueden jugar un papel central en el proceso de formar organizaciones asociadas para producción de carne, leche, lana y fibra.

c. La producción agropecuaria de Pallanchacra se caracteriza por ser

diversificada, donde el productor obtiene productos de dos a más especies ganaderas y de cultivos. Además del manejo de otras variables que diferencian entre ganaderos y agricultores. Esta situación ha permitido definir las siguientes

**clases de unidades productivas agropecuarias:**

**Clase I.-** Productor cuyos ingresos provienen de una especie ganadera frente a las demás: cabras-ovinos-vacunos, cabras-ovinos, vacunos-ovinos-alpacas, vacunos-ovinos, vacunos de engorde-ovinos-cerdos, vacunos-cerdos. Tienen capacidad de inversión. Tenencia de tierras de 1 a más de 8 has. Buena calidad genética. Son productores particulares. Tienen considerables índices productivos y de calidad, mujeres con estudios secundarios, algunos con escasos estudios.

**Clase II.-** Productor cuyos ingresos son similares por la producción de vacunos-ovinos- alpacas, vacunos-ovinos, vacunos de engorda-cerdos-ovinos, vacunos de engorda-porcinos. Escasa experiencia técnica, Tenencia de tierra 1 a 4 has., Regular calidad genética. Escasa cultura empresarial. Son personas medianamente con escasos estudios y conocimiento del negocio.

**Clase III.-** Mujeres que en su mayoría, cuyos ingresos le permiten sobrevivir, se dedica a la crianza de las especies ganaderas: cabras-ovino, c u y e s - c o n e j o s , ovino-vacunos, cerdos-ovino, tenencia de tierra de 1 ha. a 2 has, animales criollos. Escasa capacidad de inversión. Deficiente cultura empresarial. Deficientes índices productivos y de calidad. Son personas con estudios primarios y la mayoría con estudios inconclusos. El ganado cumple funciones múltiples y en la mayor parte de los casos no representa la principal fuente de ingresos. Sin embargo, la importancia del ganado es mayúscula por cuanto provee leche y queso, lana de

ovino o carne para la familia; activos de capital de fácil disponibilidad y fuerza de trabajo; además de que logran algún ingreso por la venta de leche. Entre la población pobre, quienes tienen ganado usualmente están en mejor condición que los que no lo tienen.

d. En el sector de proveedores de servicios a la producción y la transformación, la gama es amplia, pero poco desarrollada. Los servicios básicos como: información, asistencia técnica y capacitación, son provistos especialmente por organizaciones no gubernamentales y del Estado; con un enfoque paternalista. La venta de insumos y fármacos veterinarios, en una gran mayoría es realizada por comerciantes informales, con escaso control de calidad y la venta de productos ingresados por contrabando. En cuanto a los servicios, existe un importante potencial para el desarrollo, lo cual sería una de las mejores formas de contribuir a la competitividad del sector ganadero en conjunto.

e. En el campo del comercio local y nacional de productos de la ganadería, agricultura y productos finales, existe un pequeño segmento de empresarios informales y en gran mayoría de empresas que requieren formalizar la actividad empresarial.

### **5.3. OBJETIVOS**

#### **5.3.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Mejorar la producción y la productividad de las actividades agropecuarias para elevar los ingresos de la economía de las familias, y aliviar los problemas de desnutrición de la población.
- Promocionar e insertar la producción agropecuaria local en mercados regionales y nacionales.

- Mejorar las capacidades, con conocimientos en la actividad agropecuaria de las mujeres y productores
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito
- Garantizar condiciones adecuadas de infraestructura para la producción agropecuaria
- Fomentar la conservación y protección de los recursos naturales del hábitat local, realizando acciones que permitan disminuir los niveles de la contaminación ambiental.
- Contar con una organización de mujeres eficiente y empresarial, con capacidad de gestión para el desarrollo y bienestar de sus integrantes.

### **5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Incrementar el rendimiento de carcasa en ganado ovino, porcino y animales menores
- Aumentar la producción de leche a nivel familiar y comunal.
- Elevar en un 50% el número de cabezas de ganado vacuno lechero en posesión de las familias.
- Mejorar los canales de comercialización de los productos agropecuarios, para mejorar los precios , fletes y evitar riesgos
- Triplicar el número de comuneros que crían más de 100 cuyes.
- Mejorar el rendimiento de los cultivos de maíz, papa, cebada, mashua, habas y olluco en un 50%.
- Elevar el número de comuneros que se dedican a la actividad agropecuaria.
- Instalar unidades productivas de transformación articuladas al mercado.
- Mejorar Capacidades en todas las mujeres dedicadas a la producción agropecuaria en un 50 %.

- Reducir el índice de madres adolescentes en 25%.
- Difundir tecnología agroecológica
- propiciar una capacitación productiva y participativa; vía convenios en: producción de alimentos, conservación de germoplasma agrícola y pecuaria.

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA MUJER, PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO**

#### **6.1. ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACCIONES DE DESARROLLO**

Los objetivos estratégicos, y sus metas, requieren de acciones concretas para poder ser alcanzados. A continuación se presenta el conjunto de actividades, proyectos y acciones identificadas para cada uno de los ejes de la Agenda. El ejercicio de identificación incluye un calendario de fechas deseables de ejecución.

El calendario ofrece un nivel de prioridad al mostrar las intervenciones que deberían ser realizadas durante los primeros años y las que podrían esperar a los siguientes.

#### **Eje estratégico 1:**

##### **DESARROLLO SOCIAL**

Las propuestas del eje de desarrollo social abarcan cinco grandes temas: Educación, Derechos de la mujer, Salud, Saneamiento y Recreación. En todos los casos, las prioridades de las inversiones se encuentran en la capacitación a la población sobre derechos fundamentales de la mujer, en infraestructura y el equipamiento. Destaca la importancia que se le otorga a los temas de saneamiento básico y, también, el interés por disponer de lugares recreativos tanto para niños y jóvenes, como para adultos.



N°	Programa, Proyectos y Acciones	Cronograma anual (2017 – 2022)					
		17	18	19	20	21	22
01	Capacitación en planificación familiar						
02	Implementación de programas de alfabetización						
03	Creación de cunas						
04	Solicitar microcréditos para las organizaciones de las mujeres						
05	Capacitación para la formación de lideresas						
06	Apoyo comunal para la mejora y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas.						
07	Apoyo comunal para la capacitación y entrenamiento de docentes orientado a la mejora de la calidad educativa.						
08	Encuentro de las OSB						
09	Formación de valores y cultura de vida						
10	Campañas de difusión de los derechos de las mujeres						
11	Capacitar en la Escuela de Padres						
12	Capacitar y sensibilizar a los varones sobre el derecho de la mujer						
13	Generar proyectos en seguridad alimentaria						
14	Construcción de losas deportivas multifuncionales						
15	Implementación de la DEMUNA						
16	Formar espacios para la participación política de la mujer						
17	Fortalecimiento y posicionamiento de las organizaciones de las mujeres campesinas.						
18	Educación en enfoque de género						
19	Capacitación en igualdad de varones y mujeres						
20	Educación y difusión del balanceo de alimentos y cambios de hábitos de consumo						
21	Capacitación y rescate de conocimientos de la medicina andina						
22	Campañas de sensibilización en Salud Reproductiva						
23	Información y Educación sexual a jóvenes varones y mujeres						

## Eje estratégico 2:

### DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

La lista de propuestas del Eje de desarrollo económico – productivo es amplia y diversa, pero concentra su atención en el tema de infraestructura de riego para la agricultura y la ganadería. Se reconoce la necesidad de resolver la escasa disponibilidad de agua de

riego como el punto de partida para iniciar una serie de cambios en las actividades agropecuarias.

Destacan, también, las propuestas dirigidas a mejorar la infraestructura productiva ganadera, enfatizando el tema de los pastos, y el interés por impulsar la crianza de animales menores como actividad complementaria y la siembra de papa, maíz, alverjas, habas y calabazas.

Se incluyen un grupo de propuestas orientadas a la construcción de caminos y vías de acceso por la directa incidencia que tiene el tema en las posibilidades de los productores locales de llegar a los mercados.

N°	Programa , Proyectos y Acciones	Cronograma anual (2017 – 2022)					
		17	18	19	20	21	22
01	Construcción de reservorio para riego en sector barrio arriba						
02	Instalación de sistema de riego tecnificado						
03	Instalación de sistema de riego tecnificado en el barrio abajo.						
04	Programa de capacitación en manejo de sistemas de riego.						
05	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la administración y gestión de sistemas de riego.						
06	Equipamiento e implementación administrativa de la Comisión de Regantes, con participación de mujeres.						
07	Promoción e instalación de huertos familiares.						
08	Instalación de parcelas familiares y comunales con cultivos de plantas aromáticas y medicinales.						
09	Construcción de cercos perimétricos para cultivos de pan llevar y Granjas de animales						
10	Mejoramiento genético de ganado vacuno, ovino y cabras.						
11	Promoción e instalación de unidades productivas de crianza de cuyes.						
12	Promoción e instalación de unidades productivas de crianza de conejos.						
13	Instalación de unidades productivas de crianza de gallinas.						

14	Escuela de formación de promotores agrícolas.						
15	Escuela de formación de promotores pecuarios.						
16	Programa de asistencia técnica en actividades agropecuarias de campesina a campesina.						
17	Instalación y funcionamiento de centro comunal de comercialización de insumos agropecuarios.						
18	Instalación de un piscigranja comunal en el río Condorvado						

19	Producción comunal de truchas en jaulas flotantes en la laguna de Runtococha.						
20	Pasantías a proyectos productivos exitosos : agrícolas, pecuarios, truchas, cuyes, otros.						
21	Saneamiento físico legal de las tierras de la comunidad.						

### Eje estratégico 3:

#### DESARROLLO AMBIENTAL

El número de propuestas del eje de medio ambiente es menor al de los dos ejes anteriores, pero algunas implican inversiones importantes de recursos. El énfasis del eje está colocado en el tratamiento de los residuos sólidos y las aguas servidas de la población. Se debe destacar la preocupación por la realización de estudios que permitan conocer con mayor exactitud los grados o amenazas de contaminación y de realizar acciones de vigilancia. El eje deberá incorporar más adelante, un mayor número de propuestas especialmente en temas de conservación y manejo de los recursos naturales.

N°	Programa, Proyectos y Acciones	Cronograma anual (2017 – 2022)					
		17	18	19	20	21	22
01	Forestación y reforestación con eucaliptos ;en las zonas y áreas de la quebrada de Pallanchacra						
02	Repoblamiento con truchas de los ríos condorbado, tingo y lagunas Ñahuircocha, kimsagocha y runtococha.						
03	Estudio sobre niveles de contaminación de suelos y ríos en lugares críticos.						
04	Acciones de vigilancia para la protección y conservación del medio ambiente a través de comités de monitoreo.						

### Eje estratégico 4:

#### DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las propuestas del eje de desarrollo institucional son variadas, aunque se aprecia un énfasis en la inversión en la infraestructura y el equipamiento de los locales comunales y del Comité de damas. Se busca, también, dotar a la comunidad de otras herramientas de comunicación como el Internet, programas radiales y material impreso.

Sin embargo, se nota un déficit de propuestas que apunten a fortalecer las capacidades de gestión. Este aspecto debe ser retomado en las revisiones del plan de los próximos años.

N°	Programa, Proyectos y Acciones	Cronograma anual (2017 – 2022)					
		17	18	19	20	21	22
01	Construcción y equipamiento de un nuevo local de la comunidad matriz y del Comité de damas.						
02	Implementación con mobiliario y equipos a los locales comunales.						
03	Escuela de formación de líderes y lideresas para una eficiente gestión comunal y empresarial en un marco de afirmación de valores.						
04	Evaluación y actualización del Estatuto de la Comunidad, incluyendo la participación obligatoria de las mujeres						
05	Implementación y funcionamiento de unidades técnicas de asesoría para la defensa del territorio, la gestión de proyectos y la parte administrativa.						
06	Instalación de Internet en las oficinas de la comunidad matriz.						
07	Creación y funcionamiento de la página WEB de la comunidad.						
08	Edición y publicación de una revista informativa trimestral.						
09	Instituir la premiación a la mejor comunera del año por su dedicación y emprendimiento a favor de la comunidad.						

## CONCLUSIONES

Al culminar la Formulación de la Agenda de la Mujer para el Desarrollo Agropecuario en el Distrito de Pallanchacra - Pasco, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Se ha cumplido con efectuar el diagnóstico situacional de la realidad de la Comunidad Campesina de Pallanchacra, relacionado a los sectores sociales (con énfasis a mujeres), productivo (ganadero y agrícola); ambiental e institucional para su desarrollo.

2.- Con la formulación del diagnóstico situacional se ha determinado que en el ámbito de la Comunidad Campesina de Pallanchacra, existe una serie de potencialidades y limitaciones, así como oportunidades y amenazas, en el campo social y de la actividad agropecuaria, que es la principal actividad que desarrollan las mujeres de esta comunidad.

El análisis del medio interno nos ha mostrado que las mujeres de este distrito, son desplazadas en su mayoría y siempre son dominadas por los varones, siendo ellas las que administran parcialmente su hogar, y responsables del desarrollo de sus hijos, que se constituyen en una potencialidad para el futuro desarrollo de Pallanchacra.

El análisis externo nos ha permitido identificar los elementos que se encuentran fuera de la Comunidad Campesina, los que no son enteramente controlables por el área y pueden condicionar el desempeño de manera positiva apoyando los resultados esperados

(oportunidades) o de manera negativa oficiando de freno a la obtención de nuestras metas (amenazas).

3.- La presente investigación, ha utilizado documentos dispersos con que cuenta la comunidad Campesina, además se obtuvo información directa de los protagonistas, ya sea de las mujeres y pobladores de la comunidad y sus autoridades, mediante su participación en el taller organizado expresamente para dicho fin, y entrevistas en la población.

4.- Se ha construido el marco conceptual de la Agenda, con estrategias para valorar los verdaderos derechos de la mujer y su participación para el desarrollo agropecuario del Distrito de Pallanchacra, de esta manera se dispone con la Misión, Visión, Políticas, Estrategias y Objetivos Estratégicos para cada área.

5.- Los valores, aspiraciones y metas que se esperan alcanzar para dar el verdadero valor a la mujer y su participación en la actividad agropecuaria, constituyen una visión estratégica, y dentro de ese marco filosófico se lograra en el futuro eficiencia, eficacia y calidad en la producción agropecuaria.

## **RECOMEDACIONES**

- 1.- Se recomienda mejorar la presente propuesta con la participación de las Autoridades académicas, políticas, Docentes, productores y empresarios y tomar como punto de partida el presente estudio para aplicar e implementar una Agenda para brindar el verdadero valor hacia la mujer y su participación en el desarrollo agropecuario del distrito de Pallanchacra.
- 2.- Se recomienda difundir la presente Agenda, específicamente a nivel de la Provincia de Pasco y en el ámbito Regional, la Visión, Misión y objetivos que percibe el estudio, con el objeto de propender e incentivar a realizar un reconocimiento a las mujeres por su rol protagónico para el desarrollo agropecuario.
- 3.- Se recomienda emprender una inmediata acción, para motivar a las instituciones y organizaciones de la Región, el logro de los objetivos que se recomienda en la presente Agenda, y luego programar su ejecución en un corto tiempo y a mediano plazo.
- 4.- Se recomienda realizar gestiones ante el Gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales, o fuentes cooperantes externas con la finalidad de que, en la elaboración de los presupuestos participativos, se consideren los presupuestos necesarios a fin de que se financie y se ejecute y se logre los objetivos indicados en la presente Agenda.

## **BIBLIOGRAFIA.**

1. CHIA VENALTO, I “Introducción a la teoría general de la administración Colombia Mc.GRAW – Hill. Interamericana S.A. Cuarta edición. 1996. 880 p.
2. MOSLET, Megginson “Administración, concepto y aplicación” México. Editorial Continental S.A. 1,996. 538 p.
3. KOONTZ, H. “Administración, una prospectiva global” México, Mc Graw - Hill / Interamericana de México S.A de C. V. Décima Edición 1,994 –745 p.
4. RIZO et al “Manual del Administrador de Planificación Familiar. Documento de trabajo. Quito Ecuador 1,995. 32 p.
5. VALERIANO, O “Planeamiento Empresarial” Lima. Perú. Edit. San Marcos Primera Edición 1,998. 218 p.
6. UNICEF. Plan Internacional, Save the Children – World Visión International “Convención de los Derechos del Niño”. Lima. 2009. 100 p.
7. CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. “Plan Nacional de Derechos Humanos”. Lima. 2008. 14 p.
8. SECRETARIA TECNICA DEL ACUERDO NACIONAL “Políticas de Estado” Lima 2011. 57 p
9. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “Diseño de Políticas de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género” Lima 2004. 75 p.
10. GOBIERNO REGIONAL PASCO. “Plan Regional para la Equidad entre Varones y Mujeres de Pasco, 2007 – 20011”. Cerro de Pasco 2006. 09 p.
11. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “Promoviendo la Participación Política de las Mujeres” Lima 2004. 15 p.
12. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “Cincuenta Años del Voto Femenino en el Perú” Historia y Realidad Actual. Lima 2005. 97 p.



13. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “Plan Nacional de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006- 2010”  
Lima 2005. 74 p.
14. ESPINOZA MATOS, María Jesús. “Violencia en la Familia en Lima y el Callao” Ediciones del Congreso del Perú. Lima 1999. 106 p.
15. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “La Mujer Rural en el Perú: Situación y Avances”. Lima 2007. 44 p.
16. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “Análisis de la Participación Política y Ciudadana de las Mujeres en los Espacios Locales y Regionales” Lima 2008. 93 p.
17. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL “Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2010 .Cumplimiento de las Cuotas Electorales”. Lima 2011. 150 p.
18. RED NACIONAL DE PROMOCION DE LA MUJER. “Construyendo Ciudadanía. Hagamos Vigilancia Ciudadana por los Derechos Sexuales y Reproductivos”. Lima 2001. 84 p.
19. COORDINADORA RURAL DEL PERU- REGION CENTRO. “Organización y Planificación en Riego con Enfoque de Género”. Huancayo 1999. 95 p.
20. JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana “Mujer y Ciudadanía” Lima 2007. 10 p.
21. GRUPO IMPULSOR NACIONAL: MUJERES POR LA IGUALDAD REAL “Sosteniendo la Mitad del Cielo”. Tarapoto- Perú 2001. 42 p.
22. FEMUCARINAP. FEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS , ARTESANAS, INDIGENAS, NATIVAS Y ASALARIADAS DEL PERU. “Nuestra Salud: Recuperando Saberes de las Mujeres para el Buen Vivir”  
Lima 2015. 13 p.
23. GRUPO PROPUESTA CIUDADANA. “La Pequeña Agricultura en el Perú” Un sector importante pero históricamente postergado. Lima 2011. 15 p.
24. INTERANDES. FONDO DE CONTRAVALOR PERU – SUIZA. “Descubriendo las Rutas para el Desarrollo Humano” Aprendiendo a SER.  
Lima 1999. 190 p.
25. INTERANDES. FONDO DE CONTRAVALOR PERU – SUIZA. “Descubriendo las Reglas Básicas para la Convivencia en una Sociedad Democrática” Aprendiendo a SER. Lima 1999. 190 p.

26. GRUPO IMPULSOR NACIONAL: MUJERES POR LA IGUALDAD REAL-REGION CENTRO. “Plataforma de Acción Mundial (PAM)”. Esferas de especial preocupación y objetivos estratégicos. Junín 2010. 04 p.
27. CODEH – PASCO. COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PASCO. “Redes Locales Frente a la Violencia Familiar”. Cerro de Pasco 2005. 20 p.
28. ONU MUJERES. “Mujer y Economía: Igualdad Sustantiva para un Desarrollo Sostenible” 2016.
29. ONU MUJERES. “Violencia Contra la Mujer: Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos” 2016.
30. ONU MUJERES. “Mujer y Participación Política: Democracia Paritaria para un Desarrollo Sostenible” 2016.
31. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 17 Objetivos p´ Transformar Nuestro Mundo “Lograr la Igualdad de Género y Empoderar a todas las Mujeres y las Niñas” – “Por un Planeta 50- 50 en 2030 - Demos el Paso por la Igualdad de Género”. 2017.
32. CEPLAN. ¿En que Perú Queremos Vivir? Dialoguemos para Construir una Imagen Compartida de Futuro al 2030. Lima 2017.
33. MCLCP. MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA “Desarrollo Humano y Superación de la Pobreza” De la exclusión a la inclusión. Lima 2003. 32 p.
34. MIMDES. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL. “Legislación Internacional de protección de los Derechos de las Mujeres” Lima 2006. 80 p.
35. ONPE. Oficina Nacional de Procesos Electorales. “Promoción de Participación Política de las Mujeres Peruanas en el Ejercicio del Derecho al Sufragio y en el uso de Mecanismos de Vigilancia Ciudadana” Lima 2010. 33 p.
36. MANUELA RAMOS. “Derecho a una Vida sin Violencia, Derechos Sexuales y Reproductivos, Derechos Económicos, Derecho a la Participación Política y Ciudadana”. Lima 2016.
37. MTPE. MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO. “Programa Mujeres Emprendedoras” Mejorando Ingresos y Calidad de Vida. Lima 2013.

**ANEXOS.**

## GALERÍA DE FOTOS DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

<p><b>PROGRAMA.</b></p> <p><b>DIA LUNES 30 DE ENERO 2017.</b></p> <p>2.00 pm Inscripción de participantes.</p> <p>2.15 pm Inauguración del Evento Lic. Francisco, CHAMORRO CERVANTES Alcalde Municipalidad Distrital de Pallanchacra</p> <p>2.25 pm <b>DESARROLLO DE LA MISTICA</b> (Pago a la Pacha mama)</p> <p>3.00 pm Presentación del Curso Taller: <b>FORMULACION DE LA AGENDA DE LA MUJER PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DISTRITO DE PALLANCHACRA.</b> Ing° Milton TRIGOS SALAZAR y Zoot. Edith Soledad, MATOS FERNANDEZ</p> <p>3.45 pm Tema : <b>PROTAGONISMO DE LAS MUJERES, EN IGUALDAD DE CONDICIONES. (ROL DE LA MUJER RURAL)</b> Sra. Lourdes HUANCA ATENCIO Presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indigenas, Nativas y Asalariadas del Perú. <b>FENMUCARINAP</b></p> <p>4.30 pm Elección y Juramentación del Consejo Directivo <b>FENMUCARINAP</b> Pallanchacra ante la <b>FENMUCARINAP NACIONAL.</b></p> <p><b>DIRIGIDO:</b></p> <p>a.-Organizaciones Sociales Femeninas b.-Mujeres Campesinas c.-Público interesado</p> <p><b>INSCRIPCION "GRATUITA"</b></p>	<p></p> <p><b>CURSO TALLER: "FORMULACION DE LA AGENDA DE LA MUJER PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DISTRITO DE PALLANCHACRA"</b></p> <p></p> <p><b>LUGAR: AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD PALLANCHACRA</b> <b>FECHA: LUNES 30 ENERO 2017.</b> <b>HORA: 2.00 pm</b></p>
--	---

**Díptico de convocatoria al taller para la realización del trabajo**

### **PRESENTACION.**

La presente propuesta de elaborar la "Agenda de la Mujer" es con el propósito de contar con un instrumento para las damas de la Comunidad Campesina de Pallanchacra, que les encamine a lograr el desarrollo agropecuario de su distrito, que surge en respuesta a la discriminación que sufren las mujeres campesinas de este lugar, de la provincia y Región Pasco, que se ve acentuada en este medio rural por la débil situación demográfica y socioeconómica que lo caracteriza, señalando que el distrito cuenta con 4,153 pobladores, de los cuales, la mayor población (2,509 viven en la zona rural de los cuales 1,184 son mujeres y 1,325 son varones), así mismo de acuerdo al Mapa de Pobreza Regional, la región Pasco, está ubicado en el grupo uno de los Departamentos más pobres del país, conjuntamente con Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Ayacucho, Loreto, Amazonas y Pasco. En el que el Distrito de Pallanchacra tiene una tasa de analfabetismo en mujeres del 20 % y la tasa de desnutrición es del 53 % y la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo un problema que se refleja con claridad en la vulneración de distintos derechos fundamentales de la mujer.

En materia laboral, las mujeres trabajadoras del campo agropecuario además de ser víctimas de la informalidad, reciben sueldos irrisorios en comparación con los varones, no obstante cumplir actividades similares y mucho más.

### **OBJETIVOS:**

**Objetivo general:** Elaborar la "Agenda de la mujer" para el desarrollo agropecuario del distrito de Pallanchacra, que se constituya en un instrumento orientador, que permitirá a las mujeres desarrollar acciones y actividades para elevar la producción y productividad de sus cultivos, ganados y mejorar sus condiciones económicas y su calidad de vida.

#### **Objetivos específicos:**

a. Establecer que en la medida que se logre eficiencia, eficacia y calidad en la ejecución de las acciones y actividades a programarse, en la "Agenda de la mujer", éstas estarán influenciados por los valores, aspiraciones y metas por alcanzar que reflejen los ideales de la Universidad en cumplimiento de sus funciones, como es la de Responsabilidad Social.

b. Determinar qué beneficios generales, cambios internos y mejoras a lograrse en el mediano (3 a 5 años) y largo plazo (más de 6 años), son consecuencia del logro del objetivo general del servicio de la Planificación estratégica "Agenda de la mujer".

c.- Considerar en la "Agenda de la mujer", un programa de desarrollo de capacidades para las mujeres campesinas de Pallanchacra, como una actividad prioritaria, para ser capacitadas en el área de cultivos y crianzas para el desarrollo agropecuario.

**Presentación y objetivos del taller realizado (díptico )**



**Foto 1. Plaza principal de la capital del Distrito de Pallanchacra**



**Foto 2: Monumento de la plaza central del Distrito de Pallanchacra**



**Foto 3: Local de la Municipalidad Distrital de Pallanchacra**



**Foto 4: Entrevistas a las mujeres del Distrito de Pallanchacra**



**Foto 5 : Entrevistando a las mujeres del Distrito de Pallanchacra**



**Foto 6 : Colocando aviso de invitación al taller**





Foto 7: Convocatoria al taller desarrollado



Foto 8 : Panel del curso taller desarrollado



**Foto 9: Desarrollo de la mística de inauguración del taller**



**Foto 10: Participantes en el curso taller**



**Foto 11: Reunión del taller desarrollado**



**Foto 12: Responsable de la tesis, exponiendo en el taller**



**Foto 13: Tesista explicando a las participantes los fines del estudio**



**Foto 14 : Asesor explicando la importancia del estudio**



**Foto 15 : Tomando los datos con las participantes del taller**



**Foto 16 : Trabajando en grupos con las participantes del taller**



Foto 17 : Mostrando los resultados de los trabajos por cada grupo



Foto 18: Analizando los resultados de cada grupo



**Foto 19 : Pobladora mostrando su crianza de animales menores**



**Foto 20: Sistema de crianza de sus animales de los pobladores**



**Foto 21: Cultivos de eucalipto – actividad principal de los productores**



**Foto 22 : Mujeres participando en el Seminario Panel – Distrito de Pasco**





**Foto 23 : Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza Pasco (mesa temática de Género ) realizando el Foro Panel de Participación Política de la Mujer.**



**Foto 24 : Expo Warmi - Mujeres Emprendedoras ,realizado por la Cámara de Comercio de Mujeres – Distrito de Oxapampa.**